

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



**Representaciones sociales de la violencia del compañero íntimo en hombres
homosexuales de Lima Metropolitana y Callao**

**Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Psicología
presentado por:**

Valeria Licely Doroteo Briceño

Asesor:

Mg. Jorge Diego Augusto Borja Chávez

Lima, 2024

INFORME DE SIMILITUD

Yo, Jorge Diego Augusto Borja Chavez,

docente de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis/el trabajo de investigación titulado


Representaciones sociales de la violencia del compañero íntimo en hombres homosexuales de Lima Metropolitana y Callao

De la autora: Valeria Licely Doroteo Briceño

dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 11%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el (02/10/2024). He revisado con detalle dicho reporte y confirmo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio alguno.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 02 de octubre del 2024

Apellidos y nombres del asesor: Jorge Diego Augusto Borja Chávez	
DNI: 73973231 ORCID: 0000-0001-5519-5077	Firma 

Agradecimientos

A mi asesor Jorge, por su sabiduría y su profesionalismo durante todo el proceso de este trabajo. La orientación y el apoyo que me brindaste hicieron que realmente disfrutara de mi tesis y de investigar. Me llevo un recuerdo maravilloso de esta etapa de mi vida gracias a la confianza que me transmitiste en cada paso. Ha sido un placer trabajar con tu guía.

A mis ocho entrevistados, quienes estuvieron en todo momento dispuestos a apoyar esta investigación. Sus historias de vida han impactado profundamente en mí, cada una de manera diferente. Su fortaleza y su resiliencia me han dado una gran lección de vida. Les auguro un futuro maravilloso, libre y digno. Y aunque nuestros caminos puede que no se vuelvan a cruzar, siempre los recordaré y estaré eternamente agradecida.

A mis padres, Mechain y Nury, por su apoyo incesante desde que tengo memoria. Por estar detrás de cada paso mío, motivándome cada día a ser una mejor versión de mí. Su amor y comprensión me sostienen cada día y me impulsan a alcanzar mis objetivos. Nada de esto sería una realidad sin ustedes.

A mi hermana Irina, por ser un modelo a seguir de excelencia y resiliencia. Por saber siempre qué decir para impulsarme a lograr mis metas. Pero sobre todo por ser mi cómplice y mi apoyo cada vez que lo necesito.

A todas las personas que siempre tuvieron un consejo para mí, a mis abuelos, a mis tíos, a mis primos, a mis amigos. Guardo profundamente cada enseñanza que me han dejado.

A mi gatito Lucas, por llenarme la vida de alegría y amor, y por acompañarme en cada paso de esta tesis. Las noches no hubieran sido las mismas sin su presencia.

A todas las personas LGBTIQ+, por su fortaleza y valentía que no deja de inspirarme. Espero que esta investigación contribuya a visibilizar problemáticas reales dentro y fuera de la comunidad, y que incentive a seguir recogiendo todas esas voces que necesitan ser escuchadas.

Resumen

La presente investigación tiene como propósito explorar las representaciones sociales de la violencia del compañero íntimo (VCI) en hombres homosexuales de Lima Metropolitana y Callao. Para este fin, se realizó un estudio cualitativo con ocho entrevistas semi-estructuradas a hombres gays. Se exploraron tres temáticas: las dinámicas de las relaciones homosexuales, las nociones de la violencia de pareja (coerción, humillación y abuso sexual), y el proceso de búsqueda de ayuda. Los hallazgos de la investigación evidencian que existe una vulnerabilidad a la violencia que se gesta en esta población desde la vivencia individual de ser un hombre gay en una sociedad heteronormativa y patriarcal. Asimismo, se encontró que la violencia no se representaba de manera concreta en el imaginario de los entrevistados sino hasta ser víctimas de la misma. Esta manifestación que despierta el reconocimiento de los hombres homosexuales suele ser de carácter explícito, ya que, desde sus representaciones sociales, la violencia de tipo sutil, como la coerción y la humillación, no era identificada como VCI en su totalidad. Por otra parte, resalta que, frente a la necesidad de pedir ayuda, las vías de auxilio son limitadas e incluso revictimizantes con esta población, promoviendo el ocultamiento de lo vivido y, en ocasiones, regresar con su agresor. En conclusión, la VCI en hombres homosexuales es una problemática real pero invisibilizada e incluso legitimada en el país, que encuentra múltiples barreras sociales e institucionales que necesitan ser abordadas con urgencia.

Palabras clave: hombres homosexuales, violencia del compañero íntimo, búsqueda de ayuda

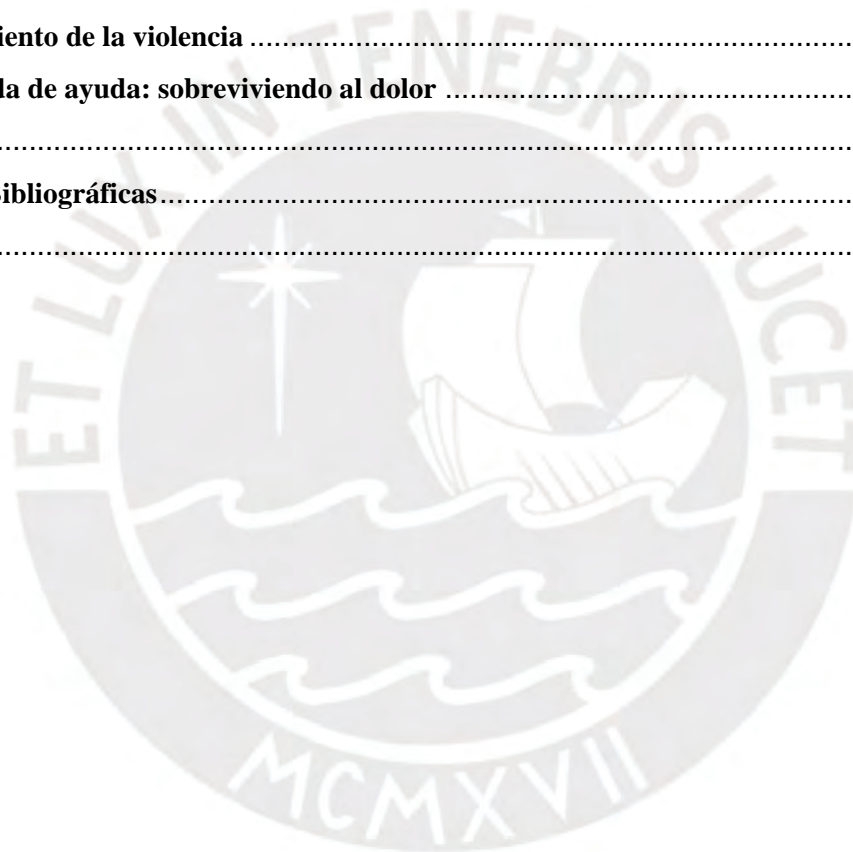
Abstract

The present study aims to explore the social representations of intimate partner violence (IPV) among homosexual men in Metropolitan Lima and Callao. To achieve this goal, a qualitative study was conducted involving eight semi-structured interviews with gay men. Three key themes were examined: the dynamics of same-sex relationships, notions of intimate partner violence (coercion, humiliation, and sexual abuse), and the help-seeking process. The findings reveal a vulnerability to violence within this population that stems from the individual experience of being a gay man in a heteronormative and patriarchal society. It was also found that violence was not concretely represented in the participants' perceptions until they became victims of it. This manifestation that awakens the recognition of homosexual men is usually explicit in nature, as subtle forms of violence such as coercion and humiliation were not totally recognized as IPV. Furthermore, the research highlights that available help-seeking avenues are limited and can even be re-victimizing for this population, leading to the concealment of their experiences and, in some cases, returning to their aggressor. In conclusion, IPV among homosexual men is a real but under-recognized and even legitimized issue in the country, facing multiple social and institutional barriers that urgently need to be addressed.

Keywords: homosexual men, intimate partner violence, help-seeking

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	5
Método	18
Participantes	18
Técnicas de recolección de información	19
Procedimiento	20
Análisis de resultados	21
Resultados y Discusión	23
Un hombre gay como compañero íntimo	23
Reconocimiento de la violencia	32
La búsqueda de ayuda: sobreviviendo al dolor	40
Conclusiones	48
Referencias Bibliográficas	51
Apéndices	66



Introducción

Existen diferentes dinámicas en las relaciones interpersonales íntimas o de pareja, siendo las heterosexuales aquellas que han sido más estudiadas históricamente (García et al., 2017). Sin embargo, hay todo un campo que aún se continúa explorando alrededor de las relaciones entre personas lesbianas, gays, bisexuales y trans [LGBT]. En la actualidad, y a pesar de los notables avances, este parece ser todavía un tema tabú en la sociedad peruana (Defensoría del Pueblo, 2020; Guerrero y Marie, 2020). De acuerdo a la II Encuesta Nacional de Derechos Humanos, las personas pertenecientes a la comunidad LGBT representan el segundo grupo más discriminado en el país (Ipsos, 2020). Esto se sostiene en creencias negativas fuertemente arraigadas sobre esta población, lo cual se traduce en rechazo en diferentes ámbitos sociales como el académico, laboral, familiar, entre otros (Aranda et al., 2023; Arévalo y Gonzales, 2022).

En Perú, esto se enmarca en un contexto donde el sistema que rige las dinámicas sociales se caracteriza por ser cisheteronormativo y patriarcal (Cuba, 2018; Promsex, 2018). Por un lado, lo cisheteronormativo comprende la existencia de un discurso social y legal que se construye bajo tres normas: el carácter binario del sexo y género, la heterosexualidad obligatoria y la dominación masculina (Caravaca, 2017; Cosme et al., 2007; Soley-Beltran, 2014). Es decir, lo socialmente aceptable está representado por personas que se identifican con su sexo biológico, y que se encuentran sexual y románticamente atraídas por personas del sexo y género opuestos (Teves, 2021). En este sentido, un hombre debe ser masculino y una mujer femenina, mientras que toda expresión que se aparte de ese binarismo es mal vista e incluso condenada (García-Granero, 2017).

Por otro lado, la dominación de lo masculino se encuentra en la base de la cultura patriarcal (Fuller, 2017). Históricamente, se ha desarrollado un modelo de socialización estricto en el que lo femenino se encuentra en una posición subordinada en diferentes ámbitos sociales (Barba et al., 1997). Esto, por lo tanto, implica un rechazo que no está sujeto al sexo biológico de las mujeres, sino hacia la expresión de género femenino en general, lo que incluye a personas LGBT (Ramírez et al., 2020; Valdivieso, 2019). Tomando en consideración ambos fenómenos sociales, las personas se ven sutilmente reforzadas a limitar sus relaciones a vínculos heterosexuales, donde la dinámica se caracteriza por una tendencia a conservar comportamientos y pensamientos machistas y patriarcales (Promsex, 2018).

Es así que las personas que no encajan en este modelo pueden llegar a ser víctimas de agresiones físicas y/o psicológicas legitimadas en esta ideología dominante; configurándose así

una violencia cultural que normaliza las desigualdades en la comunidad LGBT (Murata-Reyes y Orozco-Guzman, 2015). Siguiendo esa línea, dado que las normas y leyes se construyen en sociedad, el sistema de creencias e ideologías sobre el cual se sostiene la cultura peruana también se traslapa a un nivel institucional, lo cual repercute en que la comunidad LGBT vea sus derechos limitados por parte de diferentes entidades (Rosa y Tudge, 2013; Raguz, 2018).

Si bien en la Constitución Política del Perú se sanciona la discriminación y se garantiza la igualdad de derechos para todos, no existen leyes que respalden de manera exclusiva a este grupo ante actos de violencia por razón de género (Arenaza, 2020). Esta situación no solo les impide desenvolverse de manera adecuada en su cotidianidad, sino que puede llegar a perjudicar gravemente su integridad al no contar con la visibilización y el soporte adecuado (Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos [Promsex], 2020). Asimismo, en la actualidad no se cuenta con un marco normativo legal que pueda amparar los derechos de esta población debido a la poca o nula efectividad que han tenido diferentes proyectos de ley presentados en el parlamento sobre el reconocimiento de la identidad de género, la unión civil para parejas del mismo sexo y el matrimonio igualitario (Defensoría del Pueblo, 2020).

Frente a este panorama hostil, las personas LGBT tienden a evitar revelar su orientación sexual (Jimenez, 2018). Esto se evidencia en la Primera Encuesta Virtual para Personas LGBT (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2018), donde el 56.7% de participantes reveló tener miedo a expresar abiertamente su orientación sexual e identidad de género debido a la creencia de que ello podría devenir en un rechazo por parte de la familia (51.5%), perder el trabajo (44.7%) y ser censurado por los amigos (33%). En esa línea, se ha encontrado que las personas lesbianas, gays y bisexuales tenderían a invisibilizar su orientación sexual debido a la necesidad de preservar su honor en la sociedad, el cual, dentro de una cultura machista y cisheteronormativa, no es congruente con la homosexualidad (Borja, 2021). Esta necesidad de encubrimiento y temor a ser expuesto al juicio de los demás resultaría a su vez perjudicial para la salud mental de las personas LGBT. Ello se ve reflejado en lo reportado por Más Igualdad (2021), la cual realizó un estudio que reveló que entre las problemáticas más frecuentes de este grupo se encuentra la ansiedad (60%), problemas en el autoestima o inseguridad (60%), y la depresión (58%).

A partir de lo mencionado, resulta relevante poder enmarcar la situación actual de esta población, quienes son víctimas de múltiples vulneraciones a sus derechos (Más Igualdad, 2023). De acuerdo a una encuesta realizada por esta misma organización, hasta el 75% de las y los participantes habría sufrido algún acto de discriminación y el 83%, un acto de violencia

en algún momento de su vida (Más Igualdad, 2021). De igual manera, en una encuesta realizada por Promsex (2022) con población LGBT, se encontró que el 60% de personas señalaron haber experimentado algún acto de discriminación y/o violencia. Sin embargo, de ese total, el 95% no denunció lo sucedido por considerarlo una pérdida de tiempo y una vía poco segura para recibir apoyo.

Esto resulta relevante si se considera lo recogido por el Observatorio de Derechos Humanos LGBT (2024) entre los años 2020-2023, donde se evidencia que uno de los principales perpetradores de este tipo de actos son los agentes estatales, como el serenazgo o la policía. En este contexto, existe una problemática principal: “el doble armario”. Este es un fenómeno que se caracteriza por el hecho de que las personas LGBT necesitan revelar su orientación sexual o “salir del armario” frente a un desconocido (la policía) para poder denunciar la agresión (Rojas-Solis et al., 2021; Stiles y Carroll, 2014). Sin embargo, el problema central recae en que esta revelación no se da ante cualquier persona, sino ante dichos funcionarios del Estado quienes, según lo observado, llegan a ser grupos victimarios para la comunidad (Más Igualdad, 2023; Observatorio de Derechos Humanos, 2024).

La situación se complejiza dada la ausencia de mecanismos para registrar diferencias en función a la identidad de género u orientación sexual en las denuncias, generando un vacío informativo crucial que refuerza las bases de una violencia estructural (Promsex, 2020). Es decir, al no documentarse debidamente que la persona que ha recibido violencia es LGBT, se empieza a distorsionar la dimensión real del problema. Ello hace referencia a lo que también Bourdieu denomina como “violencia simbólica”, la cual al estar tan arraigada en el sistema, se caracteriza por reproducir desigualdades de manera casi imperceptible; llegando al punto de incluso ser legitimada por las mismas víctimas (Bourdieu, 1999, como se cita en Calderone, 2004).

En este contexto de vulnerabilidad ante la ley, se sabe que las personas LGBT también son en gran parte víctimas de violencia a manos de sus parejas, ya sean formales u ocasionales (Observatorio de Derechos Humanos, 2024; Promsex, 2018). Esta violencia se caracteriza por ser principalmente directa, lo cual no implica que sea necesariamente física, sino que es direccionada hacia un otro con un carácter destructivo (Raguz, 2018). En este sentido, cabe resaltar que en el presente trabajo, al abordar relaciones de pareja, se considerará únicamente las diferencias por orientación sexual y no de identidad de género, pues se busca respetar las diferentes vivencias que surgen a partir de la identidad y la orientación. Es por ello que los estudios presentados se enfocarán mayoritariamente en población lesbiana, gay y bisexual [LGB], y se hará referencia a ellos de aquí en adelante.

Tomando en cuenta ello, en el año 2022, el 16% de aquellos que manifestaron haber sido agredidos, señalaron que el responsable fue la pareja; registrándose, además, 6 asesinatos de personas gay que fueron llevadas a cabo por amantes ocasionales (Observatorio de Derechos Humanos LGBT, 2024). Además, se ha documentado que los actos de violencia suelen ser más intensos y graves cuando el perpetrador es la pareja (Observatorio de Derechos Humanos LGBT, 2020). Así, la violencia proveniente por parte de la pareja y por parte del Estado convergen en un escenario desalentador para las personas LGB, donde pedir ayuda y visibilizar la violencia de pareja es complicado (Castedo, 2017).

A partir de lo señalado, se puede reconocer a la violencia de pareja en personas LGB como una problemática invisibilizada en el Perú dado el contexto social y cultural que la sostiene (Cuba, 2018; Promsex, 2022). Este fenómeno es también conocido como *violencia del compañero íntimo* [VCI], y es definido por algunos autores como “una combinación paradójica entre afecto y agresión” (Chester y DeWall, 2017, p.55). La VCI contempla cualquier tipo de relación, ya sea en etapas tempranas o consolidadas, formales o informales, con o sin intimidad física, y no únicamente heterosexuales (World Health Organization [WHO], 2010). Tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas y perpetradores de la VCI (Dicola y Spaar, 2016; Keilholtz, 2022). Dentro de esta dinámica, una o ambas partes infringen daño físico, psicológico, sexual, o económico con la finalidad de poder ejercer control o dominio sobre el otro (Dicola y Spaar, 2016; Finkel y Eckhardt, 2011; Jewkes, 2002; Miller y McCaw, 2019; Stewart et al., 2012).

La VCI tiende a ser progresiva, esto quiere decir que va escalando en intensidad y frecuencia a medida que pasa el tiempo, haciendo que resulte difícil para la pareja identificar los cambios en la dinámica (Dicola y Spaar, 2016). En algunas relaciones aparece el llamado “ciclo de la violencia”, el cual describe una dinámica en la que posterior a un episodio de violencia le sigue el arrepentimiento en una fase de “luna de miel” (Aguilar, 2010). La pareja puede repetir este patrón continuamente, hasta llegar al momento en el que la fase del arrepentimiento no es necesaria puesto que la violencia ya se encuentra instaurada como una conducta normal en la relación. De acuerdo a estudios previos, los motivos de las discusiones en la pareja suelen darse por celos, inseguridades financieras y/o académicas por la comparación con la pareja, e incumplimiento de los roles de género, principalmente cuando se trata de las mujeres (Stewart et al., 2012, WHO, 2010).

Existen diferentes factores de riesgo que se encuentran a la base de la VCI. Por un lado, a nivel individual, tener una historia de violencia desde la infancia no solo se relaciona a la posibilidad de ejercer violencia en la relación de pareja futura, sino también a legitimar la

misma en caso fuera dirigida a dicha persona (Dicola y Spaar, 2016; Jewkes, 2002; WHO, 2010). De igual manera, la edad aparece como un factor que podría influir, principalmente en el periodo de la adultez emergente. Según Jhonson y colaboradores (2015), la primera mitad de los veinte años es una etapa en la que hay una rotación más frecuente de parejas, pero también empiezan las relaciones más serias. Este contexto de inexperiencia y de intensidad serían los elementos que explicarían que la prevalencia de la VCI en esta etapa sea mayor. Asimismo, el consumo de sustancias como el alcohol también se relacionaría a comportamientos más agresivos debido a sus propiedades inhibitorias y la propensión a malos entendidos cuando se está bajo los efectos de la misma (Cafferky et al., 2018; Eckhardt et al., 2015; Renzetti et al., 2015).

Por otro lado, a nivel relacional, la inconformidad con la dinámica de pareja es uno de los factores de riesgo principales. De acuerdo a Keilholtz (2022), un fuerte predictor de la VCI es la angustia con la relación, puesto que se le suele atribuir la culpa de las dificultades y el estrés a la pareja. En ese sentido, en un intento de lidiar con el malestar, la persona se descarga agresivamente con la otra, a quien ve como responsable de los problemas. Otro tipo de malestar en la relación es la infidelidad y el rechazo, situaciones frente a las cuales la violencia es la herramienta que se utiliza para lidiar con el dolor y como modo de castigo para la otra persona (Chester y DeWall, 2017; WHO, 2010). Esta situación se inserta, además, en contextos sociales que pueden llegar a ser un factor de riesgo adicional en sí mismo. Tal es el caso de la pobreza, situación que representa un gran estresor para hombres y mujeres en términos de escasez de dinero y calidad de vida (WHO, 2010). Dado ello, las personas en este contexto suelen tener más dificultades para lidiar con la angustia y el estrés; así como también no disponer y/o desconocer de recursos y mecanismos necesarios para buscar ayuda ante actos de violencia (Jewkes, 2002).

La problemática se complejiza cuando ello se intersecta con el género. En muchas culturas conservadoras aún se condena socialmente que no se preserven los roles de género (Stewart et al., 2012; Wang, 2016). Ello termina impulsando la legitimación de situaciones de violencia justificadas en la normalización del dominio de lo masculino frente a lo femenino. Es así que incluso desde las instituciones se encuentran bases poco sólidas para combatir la violencia de pareja, lo cual no solo perjudica a las mujeres, de cuyas denuncias se tiene mayor registro; sino también a los varones, quienes pueden llegar a sentir vergüenza de denunciar agresiones cometidas en su contra pues atenta contra la imagen tradicional de un hombre como una figura de poder (Deshpande, 2019; Gozález y Galletti, 2015). Dada toda esta diversidad de factores, la VCI se reafirma como un fenómeno universal que puede ocurrir en diferentes

contextos, aunque con diferentes manifestaciones (Chester y DeWall, 2017; Quispe et al., 2021).

Tomando en cuenta las múltiples aristas de la violencia de pareja, diversos autores han creado instrumentos que buscan evaluar la violencia que se da en las relaciones íntimas (Fernández-Fuertes, et al., 2006; Hudson y McIntosh, 1981; Straus, 1979; 2008). Sin embargo, las categorías de violencia física, psicológica y/o sexual que establecen estos modelos para abarcar un fenómeno tan complejo como la violencia de pareja resultan insuficientes. Es por ello que Rodríguez-Franco y colaboradores (2007) crearon el *Cuestionario de Violencia entre Novios* [CUVINO], una herramienta diseñada en población hispanohablante que va dirigida principalmente a público adolescente y adulto joven; pero que también es funcional para otros grupos etarios. En este instrumento se propone un modelo donde las tres categorías populares de la violencia -*física, psicológica y sexual*- se expanden a ocho dimensiones: violencia física, desapego, humillación, violencia/abuso sexual, violencia por coerción, violencia por género, castigo emocional, y violencia instrumental (Rodríguez-Franco et al., 2010).

Cada una de estas dimensiones especifica de manera más exclusiva las variantes de la violencia que pueden darse en las dinámicas de parejas. Algunos estudios previos dan cuenta de cómo se ha trabajado con este modelo en el contexto latinoamericano y específicamente peruano, consiguiendo validez psicométrica en cada uno de ellos (Galindo, 2020; Machado y Montoya, 2019; Raiser y Manzanares-Medina, 2021; Rozo-Sánchez et al., 2019). No obstante, la limitación de este modelo es que ha sido diseñado exclusivamente pensando en las dinámicas de relación de parejas heterosexuales. Según diversos estudios, se sabe que la VCI es una realidad también para las personas LGB, llegando a tener una incidencia similar o incluso mayor que en parejas heterosexuales (Decker et al., 2018; Li et al., 2022; Ristock, 2014). Este tipo de violencia es también llamada intragénero, y se da entre personas del mismo sexo, sin dejar de sostenerse en las mismas bases de la violencia de pareja (Otero, 2016). Así, las manifestaciones de violencia tal y cómo son descritas en el modelo CUVINO se asemejan a lo reportado en parejas LGB (Stewart et al., 2012). Sin embargo, para los objetivos de este estudio, se tomarán las tres dimensiones más representativas de acuerdo a las investigaciones existentes en el contexto Latinoamericano, las cuales se explorarán a continuación.

Por un lado, la *violencia por coerción* es definida por Rodríguez-Franco y colaboradores (2007) como una serie de comportamientos que buscan influir en la manera de pensar y/o comportarse de la pareja con la finalidad de que esta se vea forzada a actuar en contra de su voluntad justificando su pedido a raíz del vínculo. Algunos de estos comportamientos son las amenazas y manipulaciones hacia la otra persona. En el caso de las

personas LGB, esta es una dimensión sumamente relevante ya que existe una variable particular que no se encuentra en relaciones heterosexuales, y que es utilizada como medio de amenaza: revelar la orientación sexual (Franco, 2022; Saldivia et al., 2017). Cabe mencionar que no es necesario salir del clóset para que las personas LGB puedan tener una relación íntima formal o informal. Por el contrario, muchos de estos vínculos y/o encuentros suelen ser clandestinos por el temor a la repercusión que tendría el hacerlo público frente a algún conocido (INEI, 2018).

En esta línea, una manifestación común de la VCI en parejas LGB es el forzar a la pareja que no ha salido del clóset a actuar de cierta manera bajo la amenaza de revelar el secreto de la orientación sexual (Badenes-Rivera et al., 2015; Rodríguez et al., 2017). Esto también se ha encontrado en un estudio recopilatorio de investigaciones en Iberoamérica, donde se evidenció de manera característica en parejas del mismo sexo la variable de la intimidación y el miedo como forma de persuadir a la pareja a hacer lo que ella desee (González et al., 2016). Asimismo, en un estudio realizado con jóvenes homosexuales en Chile, se evidenció que otras formas reportadas de coerción implican el forzar a la pareja a alejarse de amistades y/o familiares (Saldivia et al., 2017). De manera similar, en una investigación con adolescentes homosexuales en México, se reveló una elevada perpetración y aceptación de conductas de control por parte de gays y lesbianas en sus relaciones, siendo uno de los comportamientos más frecuentes y normalizados el monitoreo de mensajes privados de la pareja producto de los celos (Romero-Méndez et al., 2020).

Por otro lado, la *violencia por humillación* también es otra variable prevalente en la VCI para las personas disidentes (Robles y Toribio, 2017). Esta dimensión se caracteriza por comportamientos que buscan dañar la estima y valoración personal de la pareja a través de comentarios hirientes y/o actitudes que tienen la intención de ridiculizar a la persona (Rodríguez-Franco et al., 2007). Se ha encontrado que, al igual que en las parejas heterosexuales, la violencia de tipo psicológica es la que más predomina en las parejas LGB, siendo la humillación una de las manifestaciones más reconocibles a partir de comportamientos como ridiculizar, subestimar o criticar en público a la otra persona (Rodríguez et al., 2017; Rojas-Alonso y Rojas-Solís, 2021; Saldivia et al., 2017).

Esto se ve reflejado en estudios realizados en el contexto Latinoamericano. En un estudio exploratorio que recopiló diferentes artículos sobre violencia en parejas homosexuales, se halló la prevalencia de la violencia de tipo psicológico y emocional en las investigaciones (Rojas-Solis et al., 2021). Por su parte, un estudio cualitativo en Chile que exploró las vivencias de violencia intragénero en hombres gay, encontró que el 60% de los entrevistados habría sufrido tratos humillantes, ofensas y comparaciones destructivas por parte de sus parejas,

siendo esta de igual manera la violencia más reportada (Franco, 2022). Asimismo, un estudio llevado a cabo en Colombia con jóvenes homosexuales universitarios reveló que la violencia más representativa era la psicológica, encontrando puntuaciones elevadas en ítems que señalaban haber recibido burlas y críticas de parte de la pareja (Redondo-Pacheco et al., 2021). Situación similar se encuentra en un estudio con población adolescente homosexual, donde, además, el total de los participantes reportaron haber sido gritados y humillados por su pareja en alguna oportunidad (Romero-Méndez et al., 2020).

Finalmente, el *abuso sexual* conforma una tercera dimensión que encuentra en las relaciones LGB elementos particulares que amenazan la salud de estas personas. Según la definición de los autores del modelo, esta hace referencia a comportamientos de carácter sexual, como tocamientos y/o relaciones sexuales, que se dan en contra de la voluntad y sin el consentimiento de la pareja (Rodríguez-Franco et al., 2007). Así, se ha encontrado que en relaciones LGBT, la VCI se manifiesta también cuando una de las partes fuerza a la otra persona a tener relaciones sexuales, a no usar protección o realizar cualquier acto con connotación sexual sin el consentimiento de la pareja (Decker et al., 2018; Edwards et al., 2015; Raguz, 2018).

Se han realizado algunos estudios sobre el tema en población hispana y latinoamericana que reflejan la violencia sexual como una realidad en parejas íntimas homosexuales (Rodríguez et al., 2017; Villalón, 2015). En un estudio llevado a cabo con hombres homosexuales y bisexuales de España y Argentina, se encontró que los participantes reportaban haber sido víctimas de agresión sexual en un 43,2% y 51,23% respectivamente (Ortega, 2014). De manera similar, en una investigación más reciente con parejas jóvenes homosexuales en Chile, se halló que un 48,8% de los participantes había tenido alguna vivencia de violencia sexual (Saldivia et al., 2017).

Cabe mencionar que no se han encontrado investigaciones ni cifras sobre violencia de carácter sexual en relaciones homosexuales en el contexto peruano. Esta ausencia de información radicaría en tres cuestiones centrales: el factor género en el caso de los varones gays, dado que resulta más difícil que un hombre denuncie y admita haber sido víctima de violencia por las pautas de masculinidad; el factor orientación sexual, debido al temor de lo que implicaría revelar la orientación sexual a la policía; y el sistema de denuncia, el cual termina estando a cargo de autoridades poco capacitadas para atender denuncias desde la diversidad, y que, por el contrario, los revictimiza (Castedo, 2017; Observatorio de Derechos Humanos, 2024; Rojas-Solis et al., 2021; Zavala-Flores et al., 2019). Esto refuerza la necesidad de explorar la situación actual de esta problemática en dicha población.

Estas dinámicas de violencia en parejas LGB comparten factores de riesgo similares a los descritos en la literatura para parejas heterosexuales (Cafferky et al., 2018; Chester y DeWall, 2017; Dicola y Spaar, 2016; Jewkes, 2002; Keilholtz, 2022; WHO, 2010). Sin embargo, dado que se trata de una población en situación de vulnerabilidad, uno de los factores que se incorporan a estas experiencias es el estrés de las minorías. Según Meyers (2003), este es un tipo de estrés adicional que viven las personas que pertenecen a grupos marginalizados en la sociedad, en este caso, la población LGB debido a su orientación sexual.

Según este modelo, los estresores se pueden dividir en factores externos e interiorizados. En cuanto a los primeros, destacan las experiencias de violencia y discriminación a las que la comunidad LGB se ve sometida, vivencias que se presentan de manera más frecuente en contextos cisheteronormativos y patriarcales (Meyers, 2003). Por otro lado, en cuanto a los factores internos, destacan tres sub-factores: i) el grado de apertura con la orientación sexual, el cual representa un estresor principalmente para aquellos que no han podido confiarle esta información a un otro por temor a no ser bien recibidos; ii) la conciencia sobre el estigma que se le tiene a la población, lo que hace referencia a la percepción de negatividad que considera que la sociedad tendría hacia uno mismo por ser LGB; iii) y la homofobia internalizada, que consiste en la interiorización de creencias negativas sobre la población LGB, la que se manifiesta en un rechazo a las propias actitudes y conductas (Allen y Oleson, 1999).

Sobre este último punto, un estudio realizado en el contexto peruano con personas LGB reportó que la violencia podía ser justificada por parte de las víctimas debido a la necesidad de querer preservar el honor, el cual, en este caso, significa estar alineado y ser congruente con la cultura heteronormativa (Borja, 2021). Así, personas que han interiorizado una serie de ideas negativas y homofóbicas de manera inconsciente, tenderán a defender o normalizar el uso de la violencia contra ellos mismos con tal de resguardar su honor, así como también sentirán una mayor necesidad de ocultar su orientación sexual (Franco, 2022).

Tomando en cuenta ello, se reconoce que las parejas LGB se encuentran en una posición de especial vulnerabilidad en cuanto a la VCI, puesto que deben lidiar con estresores adicionales que condicionan su posición en la relación de pareja, y con ello, la aceptación de la violencia o el abandono de la relación (Decker et al., 2018; Li et al., 2022; Longobardi y Badenes-Rivera, 2017). De manera específica, en el estudio de Edwards y colaboradores (2015), se encontró una correlación directa entre el estrés de las minorías y la VCI. Así, se halló, que la predisposición a ser víctima de violencia depende principalmente de factores interiorizados tales como la homofobia internalizada y la conciencia del estigma hacia el propio

grupo tanto en gays, lesbianas y bisexuales. Esto quiere decir que la interiorización de prejuicios sobre la propia orientación y los sentimientos de desesperanza, contribuyen en que la VCI se pueda instaurar en la relación de pareja, ya que la violencia contra ellos es vista como legítima (Edwards et al., 2015; Overstreet y Quinn, 2013; Saldivia et al., 2017; Santoniccolo et al., 2021).

Esta problemática se presenta tanto en hombres gay como en mujeres lesbianas y personas bisexuales, aunque no necesariamente con las mismas dinámicas (Ristock, 2014). De manera particular, los hombres gay son una población sobre la que se tiene estigmas al abordar la violencia, tales como la creencia de que por ser hombres es poco probable que sean víctimas de la misma (Stewart et al., 2012). Esto se explica a partir de la masculinidad hegemónica, la cual refuerza la idea de que los hombres deben satisfacer de manera exitosa las expectativas relacionadas a su rol de género ser fuerte, dominante, poderoso y controlador; construyendo una identidad a partir del rechazo a todo rasgo que atente contra la virilidad (Zapata, 2019). Sin embargo, según diferentes estudios, se sabe que los hombres homosexuales pueden llegar a reportar una alta incidencia de VCI, siendo la violencia psicológica la más predominante (Robles y Toribio, 2017; Rojas-Solis et al., 202; Zavala-Flores et al., 2019).

No obstante, se suele considerar a los hombres como más propensos a ser los perpetradores de la violencia (Rollè et al., 2018). Sobre este punto, Bunker (2006) menciona la existencia de un mito sobre la violencia en relaciones gay, considerando que es mutua debido a que ambos, al ser hombres, poseen la misma fuerza, de modo que los conflictos son parejos. Esto no es una verdad absoluta, puesto que, si bien la violencia en personas LGB puede darse de manera bidireccional, donde una de las partes puede ejercer violencia a modo de defensa, también existen numerosos casos de violencia unidireccional, donde solo hay un perpetrador y una víctima pasiva que recibe la agresión (Zavala-Flores et al., 2019).

Sobre las dinámicas de violencia en relaciones de hombres gay, Benitez (2017) señala que, desde un enfoque de género, las sociedades machistas y heteronormativas no sienten rechazo necesariamente a la mujer, sino a lo que representa la feminidad. En esa línea, en un contexto patriarcal, lo femenino se somete frente a lo masculino (Fuller, 2017). De esta manera, el género podría influir en el establecimiento de una dinámica de poder en la comunidad LGB. Esto partiendo de que algunos hombres gay podrían tener una expresión de su identidad y orientación sexual más femenina que otros, razón por la cual podrían ser objeto de rechazo y sometimiento entre ellos mismos (Del Río y Rodríguez, 2023; Fernández, 2021).

Este punto es mencionado por Ariza (2018), quien señala que este fenómeno, también llamado como *plumofobia*, refleja el deseo de algunos hombres gay de poder recuperar cierto

prestigio social mostrando mayor hombría al tener una expresión más masculina de su identidad. En relación a ello, y aunque esto no cumpla en todas las dinámicas de parejas gay, los hombres homosexuales en una relación pueden asumir o depositar en el otro un rol de género más femenino o masculino, siendo este un parámetro bajo el cual la VCI podría continuar configurándose (Robles y Toribio, 2017). Esto en la medida que una de las partes busque reafirmar su hombría sometiendo a un otro que representaría lo femenino a través de la violencia.

Tomando en cuenta todo lo mencionado, resulta alarmante la poca visibilidad que tiene la VCI en esta población (Rollè et al., 2018). Sin embargo, esto continúa sucediendo en sociedades donde los temas correspondientes a la comunidad LGB no han sido suficientemente explorados, gobierna la falta de información tanto de parte del Estado, las instituciones, las y los ciudadanos, entre los cuales se encuentran las mismas personas LGB (Edwards et al., 2015; Robles y Toribio, 2017). Partiendo del desconocimiento, no se constituyen suficientes órganos de apoyo, ni base legal que provea el acceso a recursos, ni se registra la incidencia de sus casos, pues las instituciones aún continúan trabajando bajo parámetros heteronormativos donde la mujer es la víctima y el hombre el perpetrador (Santoniccolo et al., 2021). Sumado a ello, desde el lado de las víctimas tampoco se conocen los diferentes mecanismos y/o recursos necesarios para actuar frente a situaciones de violencia; pues el recurso de acudir a denunciar es muchas veces un intento fallido en tanto en la mayoría de casos reciben violencia y son minimizados por la policía (INEI, 2018; Observatorio de Derechos Humanos, 2020).

Es por esta razón que a la hora de buscar ayuda generalmente estas personas acuden a vías informales, siendo los pares la opción más inmediata (Edwards et al., 2015; Ristock, 2014). En efecto, el soporte social es un factor protector de las consecuencias de la violencia de pareja (Jones y Raghavan, 2012). No obstante, continúan siendo una vía informal, lo que implica que es probable que estas personas también desconozcan del tema y de las rutas de apoyo (Edwards et al., 2015; Santoniccolo et al., 2021), además de reforzar el que información sobre VCI en esta población continúe siendo invisibilizada o no nombrada. Asimismo, esta informalidad podría contribuir a normalizar ciertos comportamientos o actitudes de la violencia producto del desconocimiento, lo cual puede ocurrir principalmente en personas jóvenes o que recién tienen su primera relación homosexual (Ortega, 2014; Ristock, 2014; Saldivia et al., 2017).

Dado el escaso abordaje de la VCI en esta población de parte de organismos serios, resulta relevante conocer qué tanto están reconociendo la población LGB, y en específico, los hombres gay, si están siendo víctimas de violencia. Según Ortega (2019), un factor determinante para pedir ayuda es reconocer que se está en una situación de peligro. Sin

embargo, existe la posibilidad que por la poca información que recibe esta población de por sí ya invisibilizada, el reconocimiento de la misma no sea claro. Es por ello que resulta relevante explorar las representaciones sociales de la violencia de pareja que tienen los hombres homosexuales con la finalidad de saber si estas están mediando la legitimación de actos que atentan contra su integridad.

A partir de lo mencionado, se entiende por representaciones sociales al grupo de creencias, valores, prácticas y conocimientos que han sido elaborados en comunidad y que son compartidos por los miembros de la misma (Moscovici, 1961). Estas se configuran y transmiten mediante el discurso y en las interacciones cotidianas (Bruel et al, 2013). En esa línea, se resalta la importancia de los contextos para la formación de las mismas, puesto que no todas las sociedades configuran los mismos significados sobre un mismo tema, sino que dependen de elementos como la cultura, el tiempo y la historia (Bauer y Gaskell, 1999).

Para explicar su elaboración y construcción, Moscovici introduce los conceptos de objetivación y anclaje. Por un lado, la objetivación puede entenderse como la acción de plasmar en imágenes una noción abstracta o materializar un significado, mientras que el anclaje es la integración cognitiva de dicho objeto en un sistema de conocimientos preexistente (Bauer y Gaskell, 1999). Esto implica que todo nuevo significado debe integrarse en este conjunto de representaciones ya establecidas, siendo este un proceso que requiere de un ajuste mutuo para establecerse y encontrar sentido (Jodelet, 1986).

Asimismo, las representaciones sociales tienen gran importancia en el desenvolvimiento social, ya que influyen en cómo las personas interpretan el mundo, cómo clasifican o le dan sentido a lo inexplicado, así como la manera en que se relacionan en él (Philogene, 2000). Por ello, se consideran guías de acción de los comportamientos propios y de los demás. En ese sentido, estos sistemas de referencia compartidos juegan un rol crucial en cómo las personas de una determinada sociedad se comportan frente a una situación y cómo procesan diferentes fenómenos sociales (Jodelet, 1986). Es así que, tratándose de un fenómeno como la violencia, producto de las creencias de la persona, se pueden terminar justificando y legitimando actos agresivos dirigidos hacia uno mismo.

Tomando en cuenta que las representaciones sociales se construyen en sociedad, esta problemática inevitablemente no puede desligarse del contexto en el que se desarrolla, en este caso, el peruano. Se sabe que existen numerosas creencias negativas sobre la población LGB, y la diversidad en general, que se manifiestan a través de actitudes y comportamientos homofóbicos (Ipsos, 2020). Es por este motivo que las personas LGB, como miembros de la misma comunidad, podrían adjudicarse de igual manera una serie de prejuicios sobre su

orientación sexual a pesar de pertenecer a la misma (Campo-Arias et al., 2015). Esto es problemático en la medida que pueden legitimar este rechazo en forma de homofobia internalizada, que los llevaría a normalizar la violencia tanto como perpetradores y como víctimas (Edwards et al., 2015). En el caso de la VCI en personas de la comunidad LGB, y de manera específica, en hombres gay, no existen estudios previos que documenten las representaciones sociales de la violencia de pareja.

A partir de lo mencionado, la presente investigación tiene como objetivo explorar las representaciones sociales de la violencia del compañero íntimo en hombres homosexuales de Lima Metropolitana y Callao. Para este fin, y dado que es un tema sobre el que aún no existe suficiente información, se plantea llevar a cabo una investigación cualitativa que busque recoger los pensamientos y creencias sobre la violencia desde la voz de la misma población (Gonzalez, 2007). Esto se llevará a cabo a partir de entrevistas semi-estructuradas, para lo cual se creará un instrumento que se basará en tres dimensiones de la violencia de pareja del modelo CUVINO: coerción, humillación y abuso sexual (Rodríguez-Franco et al., 2007).

Asimismo, el estudio se desarrolla en un marco epistemológico socioconstruccionista, puesto que se busca conocer cómo construyen las personas el conocimiento sobre ciertos fenómenos a partir del análisis de sus discursos (Creswell, 2013). Adicionalmente, para analizar la información se utilizará el análisis temático, el cual es un método de análisis en la investigación cualitativa que proporciona al investigador la posibilidad de organizar y darle sentido a la data recolectada a través de la identificación de temas comunes y patrones de significado que permitan responder a la pregunta de investigación (Braun y Clarke, 2012). Así, los hallazgos de esta investigación proporcionarán un panorama más claro de la problemática, lo que no sólo visibiliza la situación de riesgo de la población, sino que permite generar propuestas de prevención de la violencia de pareja en hombres homosexuales.

Método

Participantes

Los participantes del presente estudio fueron 8 hombres homosexuales de Lima Metropolitana y Callao, cuyas edades fluctúan entre los 20 y 43 años ($M= 29,5$, $DE= 6,8$). Todos los entrevistados señalaron haber tenido alguna vez una relación significativa con otro hombre. A continuación, una tabla con los datos sociodemográficos de la muestra.

Tabla 1

Tabla de Datos Sociodemográficos

Participante	Edad	Estado civil	Grado de instrucción	Nivel socio-económico	Apertura de orientación sexual
P1	28	Soltero	Universitaria incompleta	Promedio	La mayoría lo sabe
P2	26	Soltero	Universitaria completa	Promedio	La mayoría lo sabe
P3	30	Soltero	Universitaria completa	Promedio	Todos lo saben
P4	26	En pareja	Universitaria completa	Mucho más alta que el promedio	La mayoría lo sabe
P5	43	Soltero	Universitaria completa	Promedio	La mayoría lo sabe
P6	34	Conviviente	Máster/ Doctor	Más alta que el promedio	La mayoría lo sabe
P7	20	Soltero	Universitaria incompleta	Promedio	Todos lo saben
P8	29	Soltero	Universitaria completa	Promedio	Todos lo saben

Con respecto a los criterios de inclusión se consideró la mayoría de edad, el lugar de residencia, y que se identifiquen como hombres gay cisgénero. Este último punto en relación a

la identidad cis es considerado relevante debido a que resulta necesario respetar las diferentes vivencias que poseen los hombres trans, por lo que en esta investigación no se estarán tomando en cuenta. También, se procuró que los participantes hayan tenido al menos una relación homosexual en el pasado, ya sea formal o informal. De esta manera, el no cumplir con estos requisitos representaba un criterio de exclusión para la presente investigación. En cuanto al reclutamiento, se realizó una convocatoria vía redes sociales y correo electrónico solicitando la participación de voluntarios que cumplieran con los requisitos para la entrevista. De igual manera, se utilizó la técnica de bola de nieve para llegar a través de contactos a personas que cumplieran con las características y que estuvieran interesados en participar.

Sobre los principios éticos, se les informó a los participantes el carácter voluntario y confidencial de la investigación a través de un consentimiento informado previo a la entrevista. En él también se señaló que la información vertida iba a ser utilizada exclusivamente con fines académicos y que el participante podía retirarse en el momento que deseara si así lo creyera conveniente. Asimismo, se les solicitó su autorización para poder grabar la sesión vía Zoom/Meet para así realizar el análisis posterior de la información, mencionando que luego el material sería destruido para evitar que pueda ser mal utilizado. Finalmente, se contó con un protocolo de contención emocional que se aplicó en los casos donde los participantes se movilizaban mientras narraban sus experiencias (ver Apéndice D).

Técnicas de recolección de información

Ficha de datos sociodemográficos: Se elaboró una ficha datos sociodemográficos con la finalidad de recolectar información de los participantes acerca de su edad, grado de instrucción y situación económica. Además, se exploró sobre sus relaciones sentimentales, explorando en el número de parejas sentimentales que ha tenido, el estado civil actual, el tipo de relación que ha tenido con su última pareja (abierta o exclusiva) y la duración de la misma. De igual manera se les preguntó sobre la apertura de su orientación sexual y si se consideraban activistas (ver Apéndice B).

Guía de entrevista semiestructurada: Se elaboró una guía de entrevista semiestructurada con la finalidad de recabar información a profundidad de los participantes (ver Apéndice C). Si bien en este tipo de entrevistas se cuenta con una serie de preguntas preestablecidas, también se dispone de apertura y flexibilidad. De esta manera, se puede profundizar en los temas más relevantes que vayan surgiendo en el discurso del entrevistado a partir de nuevas preguntas (Hernández et al, 2014; Murillo, 2006).

Para la construcción de la guía se tomó de base el Cuestionario de Violencia entre Novios propuesta por Rodríguez-Franco y colaboradores (2007), y se seleccionaron tres de sus ocho dimensiones para ser exploradas en la entrevista: coerción, humillación y abuso sexual. Este es un cuestionario validado en parejas heterosexuales; sin embargo, las preguntas fueron elaboradas con la finalidad de abordar la realidad de la violencia desde las vivencias particulares de las personas homosexuales.

La guía de entrevista estuvo estructurada en 3 secciones. La primera sección buscaba explorar cómo son las dinámicas de las relaciones homosexuales. Esta parte constó de cinco preguntas abiertas que apuntaban a conocer las particularidades de estas relaciones en comparación a las heterosexuales, y la descripción de su propia experiencia en su última relación de pareja significativa. Seguidamente, la segunda sección profundiza en las nociones de la violencia de pareja tomando en cuenta las tres dimensiones escogidas del modelo de CUVINO (Rodríguez-Franco et al., 2007). En este sentido, se contará con tres sub secciones de preguntas para cada dimensión: coerción, humillación y coerción o abuso sexual. En las tres sub secciones se busca identificar qué tan reconocibles son estos comportamientos como manifestaciones de violencia y qué tanta severidad se le asigna a cada uno. Sumado a ello, se procura cuestionar las particularidades de estas manifestaciones en las relaciones homosexuales; así como también conocer su experiencia con estos comportamientos.

Finalmente, la tercera sección aborda el conocimiento de los canales de ayuda ante actos de violencia. Esta está compuesta por preguntas abiertas que buscan explorar sobre los lugares o personas a las que acuden o acudirían ante situaciones de violencia. Asimismo, la identificación de canales de ayuda especializados para personas LGB y la percepción que tienen sobre las vías de amparo y denuncia existentes.

Cabe mencionar que, para garantizar la validez y confiabilidad de la guía de entrevista, esta pasó por un proceso de validación llevada a cabo por jueces expertos en el tema, los cuales hicieron sugerencias de mejora que fueron incorporadas en la versión final del instrumento.

Procedimiento

En primer lugar, para poder contactar con los participantes, se realizó una convocatoria vía redes sociales y correo electrónico. Para ello se utilizó una lámina llamativa que contenía los requisitos para participar y un link de Google Forms (ver Apéndice A) donde podían completar la ficha de datos sociodemográficos y señalar su correo electrónico para la comunicación. Sumado a ello, se utilizó la técnica de bola de nieve para que las personas que

iban siendo contactadas pudieran transmitir la información a otros conocidos que podrían cumplir el perfil.

Después de este paso, se contactó a los voluntarios vía correo electrónico para enviarles el consentimiento informado y coordinar la fecha y la hora de la entrevista, así como la plataforma de su preferencia para realizar la llamada (Zoom o Google Meet). Asimismo, se les sugirió que pudieran encontrar un momento en el cual no hubiera interrupciones y ubicarse en un lugar donde la imagen y el sonido no se viera afectado. Cabe resaltar que se optó por la modalidad virtual debido al contexto de pandemia del Covid 19, de modo que se pudiera resguardar la seguridad tanto de los participantes como de la entrevistadora.

El día de la entrevista, se les volvió a leer el consentimiento informado para recordar los puntos importantes, señalando el carácter confidencial y voluntario de la entrevista y la utilidad de la información. Se les solicitó además su autorización para grabar la sesión, para lo cual se usó la grabadora de las propias plataformas de reunión. Posteriormente, se hizo la transcripción de las entrevistas y con ello la sistematización de la información. Por último, se hizo una devolución de resultados en un evento académico por el “Día Internacional contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia”, al cual fueron invitados los participantes de la presente investigación.

Análisis de resultados

El análisis de la información se realizó utilizando la técnica del análisis temático deductivo, siguiendo los seis pasos planteados por Braun y Clarke (2012), los cuales son la familiarización de los investigadores con la data, la generación de los códigos iniciales, la búsqueda de los temas, la revisión de potenciales temas, la definición de cada tema y el desarrollo del reporte. Para llevar a cabo ello, se utilizará la plataforma Excel.

Asimismo, para que el estudio conserve la integridad necesaria, se consideraron los cuatro criterios de rigor planteados por Pistrang y Barker (2012). En primer lugar, para preservar la fundamentación, se presenta en los anexos la data sin procesar, es decir, las transcripciones, para que el lector pueda acceder e identificar a partir de qué información se están extrayendo los resultados y conclusiones de la investigación. En segundo lugar, se tuvo en cuenta la transparencia en todo momento, motivo por el cual se tienen presentes las expectativas y la posición de la investigadora sobre el tema, dado a que es una mujer cisgénero cuyas experiencias son distintas. En tercer lugar, se buscó la coherencia al construir un marco teórico sólido sobre el fenómeno, donde los resultados puedan verse explicados de manera

congruente. Finalmente, en cuarto lugar, se verificó la credibilidad al contar con una revisión constante del proceso por parte de otros investigadores, en este caso, en trabajo conjunto con el asesor. Así mismo, se buscó validar los instrumentos aplicados con expertos en el tema.



Resultados y Discusión

A continuación, se desarrollará la integración de resultados y discusión de la presente investigación, cuyo objetivo es explorar las representaciones sociales de la violencia del compañero íntimo en hombres homosexuales de Lima Metropolitana y Callao. Tal y como se ha ido describiendo en investigaciones pasadas (Dicola y Spaar, 2016; Miller y McCaw, 2019; Stewart et al., 2012), se ha identificado que la violencia del compañero íntimo es una realidad en parejas de hombres homosexuales también en Perú. De manera específica, se ha enfatizado el contexto social en el que se suscitan estos actos como un elemento de gran relevancia. Así, la identificación de la violencia de parte de las víctimas pasa por un proceso solitario de reconocimiento, donde existe más de una barrera cultural que dificulta la prevención y que expone a esta población a entrar en contacto con la violencia, sin contar con un soporte social que realmente sostenga y acompañe este dolor (Edwards et al., 2015; Franco, 2022; Santoniccolo et al., 2021). Tomando en cuenta ello, y a partir de las entrevistas, se han establecido tres temas principales que abordan la problemática de manera integral: i) ***un hombre gay como compañero íntimo***, ii) ***el reconocimiento de la violencia***, iii) ***la búsqueda de ayuda***.

Un hombre gay como compañero íntimo

La comprensión de todo fenómeno social requiere poder ver al evento de manera integral, y con ello, a la persona dentro del vínculo (González, 2003). Es por ello que un primer tema relevante para aproximarse a la problemática es la identificación de las particularidades que atraviesa un hombre gay en una relación íntima de pareja. Esto, además, tomando en cuenta el contexto cultural y social en el que se desenvuelven.

A raíz del discurso de los entrevistados, se extrae la idea de que las dinámicas de pareja en relaciones homosexuales no se distancian totalmente de las heterosexuales (García y Umberson, 2019). Según un estudio comparativo realizado por García y colaboradores (2017) con parejas homosexuales y heterosexuales en Chile, se halló que no existían diferencias sustanciales en los componentes del amor propuestos por Sternberg (1989). En efecto, de acuerdo a la investigación, ambos grupos compartían un estilo de amor principalmente orientado a la intimidad, siendo este el que se caracteriza por la valoración del apoyo, la confianza, la comunicación y la comprensión en el vínculo con la pareja (Sternberg, 1989). Por otro lado, se pueden desplegar problemáticas similares en ambas parejas con temáticas que giran alrededor del incumplimiento de determinados acuerdos, celos, infidelidades, etc

(Idárraga et al., 2021). No obstante, los entrevistados han identificado ciertas particularidades que experimentan por ser hombres homosexuales que toman distancia de otros vínculos románticos. Específicamente, se discutirán a continuación cuatro de estas problemáticas.

Relaciones cortas y sexualidad

Una de las características de las relaciones de pareja entre hombres gay que se recogió fue el hecho de que los vínculos suelen tener una duración corta. Algunos entrevistados hicieron mención de ello refiriéndose a lo poco común que es encontrar parejas de hombres que se mantengan a través de los años. De hecho, una larga duración es percibida como una buena señal.

..[...] No sé si puedo decir esto, pero las relaciones en homosexuales o en parejas gay suelen durar muy poco, normalmente son como que meses o algunos años. Si tú le dices a una persona gay que tu relación es de un año es wow como si fuera 10 años, entonces que duren más de un año es como que van bien, ¿no? (*Participante 2, soltero, 26 años*)

[...] Existe incluso esa broma de que una relación entre los gays es buena cuando dura 3 meses en tanto es como si estuvieras tres años con una persona. (*Participante 4, con pareja, 26 años*).

Existen diferentes variables que podrían influir en esta situación. De acuerdo a un estudio realizado con hombres homosexuales mexicanos (Gallego-Montes, 2011), se encontró que entre los predictores de que una relación dure más de 1 año se encuentran el que la familia sepa de la pareja, lo cual dado el contexto peruano, representa una problemática para muchos hombres gay debido al temor a ser rechazados o discriminados por ellos (INEI, 2018). De igual manera, otra variable encontrada fue el convivir con la pareja; sin embargo, esto también se ve influenciado por la apertura de la orientación sexual, ya que la coresidencia con la pareja implicaría dar a conocer de manera explícita que se tiene una pareja gay en primer lugar (Jimenez, 2018).

Otro predictor de durabilidad es el tiempo que tardó en ocurrir la primera relación sexual después de conocerse; no obstante, se sabe a partir de lo mencionado por los entrevistados, que suele ser común el pactar encuentros donde la intimidad está sobreentendida que ocurrirá pronto.

[...] Entre las relaciones de hombres digamos que hay mayor apertura hacia los encuentros sexuales y digamos que es algo que para muchos heterosexuales todavía es algo tabú o algo que se maneja todavía de manera muy con ciertas reservas (...) por ejemplo en las citas por redes

sociales ya se sobreentiende que es parte de la dinámica entre las personas homosexuales gays y tiene que pasar en un momento por algún encuentro sexual. (*Participante 5, soltero, 43 años*)

Esto es relevante si se considera que las relaciones de “una noche” o entre personas que se acaban de conocer no cuentan con un componente de intimidad emocional y de compromiso, sino, principalmente, tienen como meta la satisfacción física y pasional (Rodrigue y Fernet, 2016). Según Seal y Ehrhardt (2003), el llegar con tal prontitud a la intimidad sexual puede romper con el desarrollo de la intimidad emocional. Uno de los elementos que a día de hoy tiene gran influencia en ello es la existencia de aplicaciones de citas. El carácter clandestino de muchas de estas uniones da lugar a que se utilicen aplicaciones como *Grindr*, donde se pactan encuentros sexuales, algunos de los cuales se dan de manera independiente a que la persona tenga pareja o no (Yepez, 2021).

[...] Puede ser que en los heterosexuales también exista, pero creo que homosexuales hay más de esto que ahora tiene la gente como “relaciones abiertas”, entonces puede tener sexo como con otras personas, cada quien por su cuenta o a veces incluso juntos parejas con otras personas juntas, y creo que eso en los heteros no se da tanto y, si se da, es a escondidas. (*Participante 3, soltero, 30 años*)

A partir del discurso de las experiencias sentimentales de los entrevistados, se extrae que un motivo común al final de las relaciones son los celos y la infidelidad. Sobre este punto, estudios han demostrado que realmente no existe una relación que demuestre una mayor predisposición a ambas problemáticas en personas homosexuales en comparación a las heterosexuales (Avendaño et al., 2018; Calderón-Perez et al., 2018; Frederick y Fales, 2016). En efecto, se ha observado en diferentes investigaciones que los hombres suelen ser infieles principalmente por razones sexuales (Varela, 2014).

Sumado a ello, el contexto cultural social también influye en esta aparente normalización de la infidelidad. Bauman (2005) dialoga acerca del “amor líquido” en sociedades posmodernas, haciendo referencia a aquel que solo busca priorizar las necesidades individuales, dejando de lado el compromiso. En la actualidad, la cultura de la trasgresión y los estereotipos de género influyen en que esto se presente también en parejas gay, pues son los hombres quienes suelen estar socialmente más “permitidos” a ser infieles (Espinoza et al, 2014). Sin embargo, dentro de la misma relación no necesariamente existe esa permisividad, por lo que la infidelidad se convierte no solo en motivo del término de una relación, sino en una justificación para ejercer violencia sobre el otro (Chester y DeWall, 2017).

Siguiendo esa línea, la infidelidad se explicaría en parte por la presión de performar la hombría, pues estas acciones alimentan la masculinidad de los varones, específicamente en hombres homosexuales (Jacques et al., 2015). Ello se sostiene en un factor cultural que es el honor sexual masculino, el cual tiene como uno de sus requisitos la frecuencia y diversidad de prácticas sexuales con otras personas (Borja, 2021). En este contexto, y tomando en cuenta todo lo mencionado, el deseo de conectar y de explorar libremente la sexualidad de un hombre gay en una sociedad cerrada, y la inmediatez de los encuentros sexuales por aplicaciones, son elementos que entran en juego en las dinámicas de pareja y que pueden influir en la dificultad de establecer relaciones más significativas y duraderas (Monjarás y Mena, 2022).

El ocultamiento

Los mandatos de la masculinidad hegemónica se vuelven transversales a las vivencias de los hombres homosexuales. En este contexto, el que un hombre exhiba demostraciones de cariño no está bien visto, pues lo posiciona como una persona sensible y vulnerable, rasgos contrarios al estereotipo de un varón ideal (García-Granero, 2017; Zapata, 2019). Tomando en cuenta ello, el rechazo por esta situación se intensifica si se considera que dichas demostraciones de afecto van dirigidas hacia otro varón. En una sociedad como la peruana, no está bien visto que dos hombres gays vivan su relación en espacios públicos (ni privados), motivo por el cual este tipo de vínculos tiene como primera particularidad la tendencia a ser uniones ocultas y/o clandestinas.

[...] La mayoría de homosexuales que están por las redes sociales es gente que todavía sigue dentro del closet y mantiene estas relaciones en reserva o caletas como se dice (...) cuando tienen encuentros deciden aparentar encontrarse con algún amigo y no tener demostraciones de afecto en la calle. Cuando uno lo piensa bien, no demostrar abiertamente tus afectos eso es realmente frustrante. (*Participante 5, soltero, 43 años*)

[...] El hecho que dos hombres se den afecto mutuamente es algo más chocante siempre. Las mujeres sí pueden abrazarse, decirse te quiero en público, por redes sociales, darse afecto delante de sus padres y siguen siendo “amigas”, (...) los hombres no pueden hacer eso, es algo cultural, por eso hay una mayor reacción negativa creo yo. (*Participante 7, soltero, 20 años*)

Los participantes enfatizan la frustración que conlleva el tener que adaptar su comportamiento con su pareja e incluso con otros amigos varones por el temor de que puedan recibir rechazo de parte de otros. Tal y como menciona uno de ellos, se reconoce el componente cultural como una razón fuerte que limita la libertad de expresión de afectos. Esto se sostiene en una cosmovisión propia de una sociedad cisheteronormativa como es la peruana, que denigra

todo modelo que distorsione el pleno desarrollo de los varones en coherencia con un ideal de masculinidad hegemónica (Cuba, 2018; Promsex, 2018).

La socialización de estos estereotipos y prejuicios en los diferentes sistemas genera la necesidad de ocultar no solo la relación para personas del exterior, sino también dentro de la misma familia, especialmente frente a aquellos que se muestran abiertamente reacios a aceptar la orientación sexual de un hijo.

[...] En mi experiencia lamentablemente mis padres no son los más abiertos del mundo. Yo siento que aún ahora teniendo una relación estable comprometida con una persona que me hace muy feliz, siento que no tengo la misma libertad de presentar a mi pareja a mis padres que como la tuvo mi hermano (heterosexual). (*Participante 4, conviviente, 34 años*)

[...] Hay chicos que su familia no sabe sobre su orientación sexual entonces como que tienen parejas, pero siempre a escondidas, y si es que los presentan, son como amigos. (*Participante 3, soltero, 30 años*).

En un contexto tan limitado como este, la exploración de las relaciones románticas y el disfrute en sociedad se ve truncado, dado que, desde muy jóvenes, los hombres gay empiezan a reconocer el campo del amor como un terreno prohibido y ajeno en comparación con sus otros pares. Uno de los participantes así lo trae a colación al reflexionar sobre la adolescencia.

[...] Nosotros, las personas gay, hemos tenido una especie de adolescencia retardada. [...] Siento que en el cole teníamos la necesidad de ser heterosexual. Tú ves en los “quinos” a los chicos “chapando”, descubriendo un poco su sexualidad, empiezan los noviazgos y demás, y tú estás en una especie de “uy”, [...] siento que recién este descubrimiento, esta idea de saber lo que se siente realmente estar con gente de tu mismo sexo se da en la universidad, [...] recién lo que mis amigos heterosexuales pasaron a los 15, 16, 17, yo recién lo viví a los 21 o 22. Creo que por eso a esa edad la relaciones de parejas homosexuales son más complicadas, porque realmente recién estás experimentando. (*Participante 8, soltero, 29 años*)

En tal sentido, se revela una realidad que muchos jóvenes homosexuales viven cuando llegan a la adolescencia. Pertenecer a una comunidad en un contexto que la vulnera, representa un desafío muy grande para el desarrollo de la identidad y la autovalía en un adolescente (Corona et al., 2015). Al entrar a esta etapa de vida, los jóvenes se involucran en una ruta de autodescubrimiento que los lleva al logro de la identidad, atravesando una fase de moratoria que implica un espacio para la exploración de diferentes roles e intereses (Erikson, 1982, como se cita en Papalia, 2012). No obstante, la presión social que conduce a la evitación y ocultamiento de la exploración de la sexualidad en varones gay, hace que o bien estos se alineen

a reforzar una identidad falsa heterosexual, o que se estanquen en un proceso de moratoria irresuelto que no permite consolidar su identidad de manera adecuada (Hammack, 2018).

Robertson (2013) nombra esta primera etapa de exploración de la identidad como la violación de la heterosexualidad obligatoria. La autora señala que es a partir de que los adolescentes notan que no se identifican con lo heteronormativo (Fuller, 2017), que empiezan a cuestionarse y percatarse, con preocupación, de que su orientación sexual es diferente. Es en este punto en el que empieza la segunda etapa: la búsqueda silenciosa de una explicación a su forma de pensar, actuar y sentir (Robertson, 2013). Esto se vive como una experiencia compleja, ya que no solo lleva a la realización de que uno mismo es homosexual, sino también al reconocimiento de lo que implica ser LGB en su sociedad (Chan et al., 2017). Es decir, alejarse de la identidad “cómoda” del grupo dominante para intentar abrazar una identidad “controversial” y que está expuesta a violencia (Stahl et al., 2016).

De igual manera, el crecer en un contexto en el que ser homosexual tiene una connotación negativa, puede favorecer la consolidación de una homonegatividad internalizada. Esta hace referencia al conjunto de creencias negativas que se tienen sobre la homosexualidad y que, en consecuencia, impactan en la visión que se tiene de uno mismo como persona LGB (Mohr y Kendra, 2011). Tomando en cuenta todo ello, resulta probable que muchos jóvenes se nieguen a reconocerse a sí mismos como homosexuales, más aún si perciben que su entorno social cercano podría ser hostil ante una noticia como esta (Robertson, 2013). De esta manera, no se continúa con la tercera etapa de exploración de la sexualidad sino hasta años más tarde, o incluso directamente no se realiza (Stahl et al., 2016). Esto también es problemático, en tanto la persona no cuenta con mucha experiencia previa a la hora de tener una relación siendo un adulto joven, más aún si tampoco ha constituido un grupo de apoyo que conozca de su orientación y que pueda acompañar el proceso (Chan et al., 2017).

Según Tulloch y Kaufman (2013), esta situación deviene en frustraciones, confusiones y un mayor riesgo de que estas personas puedan involucrarse en conductas de riesgo a raíz de estas emociones displacenteras. Con ello se genera un impacto en la salud mental de los jóvenes LGB, pudiendo manifestarse en depresión, abuso de sustancias o ideación suicida (Bosse, 2016). En suma, la percepción negativa de la propia identidad, y la escasez de experiencias románticas con personas LGB, influye también de manera desfavorable en la calidad de relación de pareja de personas homosexuales, consolidando una arista más en esta problemática (Mohr et al., 2006; Perez-Wicht, 2017; Thies, et al.2016).

Habilidades sociales (no) femeninas

Otra de las particularidades encontradas es el haber sido socializado bajo los roles asociados a ser hombre. A partir de ello se marca una diferencia con las vivencias de parejas heterosexuales y homosexuales lesbianas, pues señalan que el mismo hecho de que la pareja esté compuesta por dos varones socializados en base a una serie de pautas y expectativas tradicionales de masculinidad, impacta en las habilidades sociales con las que uno se aproxima a una relación sentimental.

[...] La manera en la que los hombres están socializados y educados, el expresar sus emociones y sentimientos, no es lo mismo que en las mujeres, ¿no? Entonces definitivamente los conflictos y la violencia van a ser diferentes. No solamente por el hecho de ser heterosexual o homosexual. *(Participante 1, soltero, 28 años)*

[...] Existe el estereotipo que lamentablemente a los hombres nos han criado para no comunicarnos, para no escuchar, para no expresar ni entender las emociones. Uno esperaría que dentro de una relación de dos chicas esto sea un poco distinto. *(Participante 4, con pareja, 26 años)*

[...] Creo que la mayoría de los chicos de mi edad han sido criados así, con una educación heteronormal, entonces al interactuar con los chicos es más complejo como soltarnos sintiéndonos más sensibles, o compartir nuestros sueños y demás. *(Participante 8, soltero, 29 años)*

Los estereotipos a los que hacen referencia los entrevistados tienen que ver nuevamente con la masculinidad hegemónica. Dentro de aquellas características que se le imponen a los varones desde muy pequeños se encuentran la fortaleza, el dominio, la practicidad e incluso la agresividad (Bonino, 2002; Zapata, 2019). No obstante, el desarrollo de esta masculinidad se construye también en base a aquello que no es femenino. Es decir, se orienta a acercarse lo menos posible a las características con las que uno asociaría a una mujer, tales como la sensibilidad, el cuidado y la vulnerabilidad (Schongut, 2012). Tomando en cuenta ambas rutas, una crianza bajo esta concepción de masculinidad influye en los vínculos románticos de los hombres (Fuller, 2017). Esto no solo por aquellas características que podrían resultar problemáticas como la necesidad de poder y el uso de la fuerza; sino también por el distanciamiento de aquellas cualidades vistas como femeninas, las cuales estando presentes contribuyen parcialmente a establecer relaciones saludables al darle lugar a las emociones (Yarlaque, 2017).

Dos hombres heridos

Tomando en consideración la invisibilización en la que viven los hombres gay en su relación y las cualidades propias de la masculinidad que acompaña a cada uno como persona individual, una particularidad destacable es el encontrarse en una relación dos hombres que, al formar parte de una minoría, son dos “hombres heridos” por la sociedad. En la actualidad, el contexto peruano castiga las disidencias por una serie de prejuicios que se tiene en relación a ellos (Defensoría del Pueblo, 2020; Guerrero y Marie, 2020). Esta situación la reconocen como un factor que perjudica la relación al ser un desencadenante de estrés y frustración que surge de su experiencia individual como personas LGB, pero que finalmente termina impactando negativamente en su día a día y, en consecuencia, en su relación.

[...] La forma en la que tú como homosexual te relacionas de manera abierta con los demás influye definitivamente en tu temperamento, en tu carácter, porque vas cargando frustraciones tras frustraciones y obviamente que eso va a influir [en las relaciones]. En algún momento tú tienes que explotar. *(Participante 5, soltero, 43 años)*

[...] Muchos homosexuales probablemente han tenido que vivir vidas bastante duras y enfrentarse y luchar mucho para saber quiénes somos. [...] Es bien difícil establecer una dinámica sana en base a eso [con otro hombre] porque son dos personas heridas por los otros. *(Participante 4, con pareja, 26 años)*

[...] En relaciones de parejas del mismo sexo puede haber más estrés creo yo porque en la calle hay mucha violencia hacia las personas LGBT. Creo que ese estrés de la calle influye en la relación de parejas de no poder vivir las etapas con normalidad, con visibilidad como una pareja hetero. *(Participante 6, conviviente, 34 años)*

Esto es coherente con lo planteado por Meyers (2003) sobre la existencia de un estrés adicional que experimentan las personas que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad de una sociedad, y que representa un factor de riesgo agregado para la violencia. Entre estos factores se encuentran las experiencias de violencia y discriminación a las que la comunidad LGB se ve sometida (Aranda et al., 2023; Arévalo y Gonzales, 2022), no solo de manera explícita, sino también de manera simbólica y sutil (Bourdieu, 1999, como se cita en Calderone, 2004). Esta discriminación puede provenir de parte de personas de a pie, pero también se encuentra a nivel institucional a través de organizaciones nacionales y privadas que limitan sus derechos y que no proveen los medios adecuados para su seguridad (Arenaza, 2020; Calderon, 2017; Murata-Reyes y Orozco-Guzman, 2015). Según lo reportado por Más Igualdad (2021), en el contexto peruano, esto genera un impacto considerable en la salud mental del

grupo vulnerado, encontrándose entre las problemáticas más frecuentes la ansiedad, la baja autoestima o inseguridad, y la depresión.

Otros estresores son la limitada apertura de la orientación sexual y la conciencia de que existe un estigma sobre uno por el hecho de ser gay (Meyers, 2003). Esto se vincula con la discriminación y violencia externa, pues el temor a identificarse como parte de la comunidad proviene de experiencias propias y ajenas de cómo la sociedad peruana reacciona ante la homosexualidad (Jimenez, 2018). Finalmente, otro estresor importante es la homofobia internalizada, la cual se manifiesta como una auto-condena por las propias actitudes y conductas ligadas a pertenecer a la comunidad LGB (Allen y Oleson, 1999). En este sentido, la hostilidad del exterior impacta de manera negativa en ambos miembros de la relación, quienes se aproximan el uno al otro con una carga de violencia y frustración. Si bien diversos estudios han identificado una correlación directa entre estos estresores y una mayor probabilidad de perpetración de la violencia (Decker et al., 2018; Edwards et al., 2015; Li et al., 2022), no quiere decir que ella está garantizada entre personas que pertenecen a grupos vulnerables, pero sí que es una señal de alarma.

Siguiendo esta línea, lo masculino también tiene un vínculo directo con la violencia como medio para lidiar con estas frustraciones, lo cual podría adquirir mayor protagonismo en este contexto tal y como lo reflexiona uno de los entrevistados.

[...] Para nosotros [los hombres] el punto máximo para demostrar nuestra actitud hacia el mundo es la violencia, [...] nosotros ya tenemos eso en nuestra mente seamos o no seamos [gays], entonces el hecho de que compartas tu vida con otro hombre digamos que estás viendo alguien similar a ti alguien con quien puedes compartir ese defecto. (*Participante 7, soltero, 20 años*)

Según Bonino (2009), en un intento de reafirmar la masculinidad, los varones pueden ejercer violencia contra sus parejas sentimentales mujeres. Sin embargo, esta situación se puede extrapolar a las relaciones entre hombres, pues la violencia como un mecanismo de defensa masculino trasciende la orientación sexual de la persona (Archbold, 2015). Incluso dentro de los vínculos de pareja de hombres gays, ambas partes pueden identificarse con un rol más masculino o femenino, el cual en esencia continúa sentando las bases de un dominio de la masculinidad frente a la feminidad, así como de una mirada dicotómica (Robles y Toribio, 2017).

Reconocimiento de la violencia

El panorama de las vivencias de un hombre gay como compañero íntimo permite acercarse a un segundo tema central: el reconocimiento de la violencia. Para este fin, se exploró principalmente en tres dimensiones de las ocho descritas por Rodríguez-Franco, y colaboradores (2007), las cuales fueron coerción, humillación y abuso sexual. Cabe resaltar que la introducción de la palabra violencia tuvo un reconocimiento casi total entre los entrevistados, quienes coincidieron en definirla como “todo acto que se da al menos entre dos personas que busca imponer o ejercer dominio sobre un otro a través del daño físico, psicológico y/o sexual” (Participante 1, Participante 2, Participante 3, Participante 4, Participante 5, Participante 6, Participante 7, Participante 8). A partir de ello se identifica que existe cierto conocimiento teórico sobre el fenómeno, en tanto también describieron situaciones que consideraban violencia evidente como los golpes o las burlas directas. Con dicha base, se realizó una aproximación más específica a los tres tipos de violencia seleccionados y sus representaciones sociales.

Coerción

La coerción fue explorada a partir de la presentación de un caso hipotético como estímulo (Ver apéndice C), a partir del cual se profundizó en las representaciones de este tipo de violencia. En líneas generales, se observó que todos los entrevistados reconocían a la coerción como una manifestación de violencia que puede desplegarse a partir de chantajes emocionales o amenazas directas con la finalidad de hacer que la pareja haga algo que no pasa por su consentimiento (Rodríguez-Franco et al., 2010). Asimismo, en cuanto a la severidad que se le atribuye a esta violencia, algunos de ellos la representaban como menos grave que la humillación; mientras que otros, más grave que ella (Duron et al, 2021). Sin embargo, todas las opiniones coincidían en que, dentro de una escala de gravedad y alarma, la coerción se encontraría en un punto medio. Esta idea se sostiene en la base de que la coerción continúa siendo una violencia de tipo psicológico cuyo daño no llega a ser visualmente tan evidente como la física (Muruetá-Reyes y Orozco-Guzmán, 2015).

Dentro de las representaciones sobre la coerción se identificaron dos tipos de manifestaciones de esta violencia. Por un lado, la existencia de una coerción de carácter más manifiesto que se da a través de amenazas explícitas; y por otro lado, una de carácter más sutil que utiliza la manipulación y el chantaje como medio de control de la pareja. Con respecto a la primera de ellas, reconocieron la utilización y revelación del secreto de la orientación sexual como herramienta para amenazar a la pareja.

[...] Específicamente en una relación del mismo sexo creo que la amenaza va por obligarte a hacer algo que no quieres bajo esta amenaza de decirles que eres gay, que tienes tu pareja gay. Yo creo que esta particularidad solamente se da en parejas LGBT, es la amenaza de ir y decirle a todos que eres gay para que te rechacen también en cualquier momento o circunstancia, esa amenaza de sacarte del clóset. (*Participante 6, conviviente, 34 años*)

Esta particularidad que los entrevistados reconocen en la población LGBT ha sido evidenciada por estudios previos, donde se ha identificado el carácter único de tener una relación romántica que llega a ser prohibida ante la sociedad (Badenes-Rivera et al., 2015; Rodríguez et al., 2017). Así, estudios como el de González y colaboradores (2016), reportaron la utilización predominante del miedo y la intimidación como una estrategia en parejas homosexuales para influir en el accionar del otro. En esta línea, este tipo de amenazas se conectan con la vulneración que un acto como este genera en el desarrollo libre de la identidad homosexual.

[...] El hecho mismo de ir a contar [la orientación sexual de la pareja] para forzar al otro a hacer algo es una amenaza. Lo ideal es que tú vivas tu identidad, tu homosexualidad de una manera abierta, pero es que es difícil para muchas personas ser gay. (...) Si tú vas a obligar a la otra persona a que lo haga de manera rápida, eso es ejercer violencia contra él. (*Participante 5, soltero, 43 años*)

En un contexto como este, donde la pareja se encuentra “dentro del closet”, amenazar con la posibilidad de revelar este secreto representa un móvil generador de emociones displacenteras que de por sí acompañan el proceso de muchas personas LGBT al estar dentro del clóset (Bisutti et al., 2020; Zambrano et al., 2017). Entre estas emociones se encuentran la angustia, la ansiedad y el temor al rechazo que traería exponer su orientación sexual frente a la familia, amigos y sociedad (Más Igualdad, 2021). Esto llevaría a que un hombre gay en una relación de pareja que está siendo coaccionado con esta información opte por ceder y someterse a las demandas del otro (González y Toro, 2012; Serrato, 2020).

Si bien este tipo de coerción llega a ser más evidente ante la percepción de las víctimas debido a la presión y el llamado explícito a la acción, también se ha identificado a las manipulaciones y chantajes como métodos coercitivos en estas parejas, y que buscan persuadir al otro. Así, los entrevistados se remontan a experiencias propias sobre cómo se evidencian estas presiones disimuladas en las relaciones de pareja.

[...] Me acuerdo que también el chico con el que salía me decía: “sube esto a Instagram para que todos tus amigos vean que estás conmigo”, y yo como idiota subía por las inseguridades y

miedos de la persona. [...] No está bien que no respeten tu individualidad, que te quieran controlar, revisar el celular, y que te manipulen y te hagan sentir a tí como el culpable. Yo tengo un gran problema con la culpa, entonces creo que él la agarró y me volteaba el pastel. Luego yo me sentía mal: “creo que la estoy cagando”, decía. (*Participante 8, soltero, 29 años*)

[...] Lo que es el chantaje emocional es como muy familiar y lo vemos muchas veces, [...] como alguien que me decía: “es que no me pones en tus redes sociales, ¿es que no me quieres?”, y es como: no, simplemente es porque yo no quiero, ¿por qué razón? es que yo puedo tener mil razones, entonces no me coacciones a ponerte en mis redes sociales, poniendo en juego el cariño que te tengo. (*Participante 1, soltero, 28 años*)

Se puede evidenciar como un elemento común la inseguridad que surge a partir de la actividad y la exposición del vínculo de pareja frente a los demás vía redes sociales. Estas manipulaciones, al poner en juego el grado de cariño o amor que se siente por la pareja, dificultan el que la persona coaccionada pueda establecer una postura firme de respeto a su individualidad (Duron et al., 2021; Frankland y Brown, 2013; Hamberger et al., 2017). Esto también se encontró en un estudio mexicano realizado por Romero-Méndez y colaboradores (2020) con adolescentes homosexuales, donde se evidenció una elevada aceptación de conductas coercitivas que se desplegaban en su mayoría a través de las redes sociales. No obstante, las manipulaciones no se limitan a exponer la relación a los demás, sino que también puede ir dirigida con la intención de alejar a la persona de familia y/o amigos.

[...] Cuando yo venía [de viaje] prácticamente quería que yo estuviera todo el tiempo en su casa y yo estaba prácticamente encerrado ahí sin poder ver a mis amigos, sin ver a mi mamá. Me acuerdo que [mi pareja] hacía un dramón si quería ir a visitar a mi mamá, mis hermanos. Siempre iba a recogerme del aeropuerto para llevarme a su casa, y yo como que: “¿sabes qué? esta vez no quiero que me recojas, quiero ir a mi casa”, y me gritó y me dijo: “¿hasta cuándo tu madre se va a interponer entre nosotros?” (*Participante 8, soltero, 29 años*)

Esta experiencia es reconocida como violencia en tanto limita los deseos individuales de la persona y reduce la interacción de la misma con su círculo de soporte, representando un factor de riesgo para la perpetuación de la agresión (Edwards et al., 2015; Jones y Raghavan, 2012; Ristock, 2014). Esto no es distante a otros contextos, en un estudio chileno realizado con jóvenes homosexuales también se reportó que una de las formas de coaccionar que tiene un compañero íntimo para con su pareja es justamente el alejarlo de amistades y familia (Saldivia et al., 2017). Siguiendo esa línea, es problemático en sí mismo si se considera que el hecho de pertenecer a la comunidad LGBT en muchas ocasiones limita las redes de apoyo. El alejar a

alguien de su familia o amigos no solo representa un acto violento, sino también constituye un factor de riesgo al cerrar canales para la búsqueda de ayuda (Pereira, 2014).

Humillación

Al igual que con la coerción, para la exploración de las representaciones de la humillación se utilizó un caso en el que se graficó una situación sutil de violencia (Apéndice C). Este caso, a diferencia del primero, se caracteriza por ser más ambiguo, en tanto no es totalmente claro si el evento presentado se trata de un episodio de violencia de pareja. Esto se vio reflejado en la diversidad de respuestas que se obtuvieron de parte de los entrevistados. Si bien la mayoría de ellos identificaron el caso como violencia, hubo otros que no lo reconocieron como tal. No obstante, la razón detrás de este razonamiento recae en la magnitud de la gravedad que le atribuían a la situación hipotética, la cual no era vista como lo suficientemente severa.

En este sentido, la humillación en sí misma sí es considerada por el total de participantes como violencia (Rodríguez-Franco y colaboradores, 2010). Sin embargo, la forma que toma esta varía en ellos, pues algunos necesitan observar una intensidad y agresión más evidente en las palabras para ser considerada como tal. Esto sucede, al igual que con la coerción, a la hora de identificar la violencia psicológica, pues algunas manifestaciones de ella pueden resultar tan poco evidentes que se corre el riesgo que en silencio esta se vaya instaurando en la dinámica de pareja (Hamby, 2017; Lelaurain et al., 2017).

Siguiendo esta línea, es importante contextualizar el lugar que tienen las actitudes humillantes dentro de la comunidad gay. En esa línea, uno de los entrevistados señala que la burla es incluso un componente cultural.

[...] La cultura gay es mucho más... gira más en torno a la burla. Por ejemplo, en Ru Paul [programa de competencia para conseguir a la próxima Drag de Estados Unidos] hay un espacio así donde lo único que hacen es rajar de las otras, y eso está normaladísimo. O sea, yo “humillándote” es algo que es una práctica normal en un escenario gay. Entonces yo creo que por ahí de repente se puede prestar para otras cosas y quizás uno no se da cuenta de que puede estar ofendiendo a su pareja. (*Participante 1, soltero, 28 años*)

La normalización de la humillación dentro de la misma comunidad LGB no es un descubrimiento reciente. Diferentes estudios han investigado el papel de la homofobia internalizada en la violencia que se despliega dentro de esta población y en los colectivos (Borja, 2021; Edwards et al., 2015; Monroy, 2017). De acuerdo a un estudio realizado por Campo-Arias y colaboradores (2015), una manifestación de este fenómeno es el rechazo de

características que se contraponen a aquellas que culturalmente se le atribuyen a un varón por haber nacido con determinado sexo biológico. En este sentido, a partir de los mandatos de la masculinidad hegemónica, la expresión del género se convierte en un elemento para humillar al otro, ya sea un amigo o una pareja.

[...] La manera con que las personas lidian con sus niveles tóxicos de masculinidad es ir imponiéndose ante otros y lamentablemente a los hombres se nos ha enseñado que uno es más macho, más hombre, cuando humilla a otras personas, cuando puede doblegar a otros y sentirse superior a alguien más. Eso es una idea, una creencia que está presente en la sociedad y que está mal. *(Participante 4, con pareja, 26 años)*

Siguiendo esa línea, la sexualidad de los hombres también juega un papel importante en la demostración de la masculinidad (Bonino, 2002), con lo que en un intento de reafirmar dicho rol, los varones pueden humillar a sus parejas. Esto es incluso solicitado por la sociedad, ya que una mayor manifestación de la masculinidad implica una mayor aceptación dentro de la misma comunidad.

[...] Cuando una de las partes en la pareja es mucho más diestro en el sexo, conoce mejores poses y tu pareja no, haces de eso cierto motivo de burla. O de repente en las conversaciones hace alusión a que tú tienes más ventaja sexual. Pienso yo que eso es un tipo de violencia. *(Participante 5, soltero, 43 años)*

Asimismo, la expresión del género en hombres homosexuales también abarca cualidades físicas que necesitan estar alineadas con las expectativas que tiene la comunidad para con ellos (Yepez, 2021). Así, se hace mención a la existencia de una serie de estereotipos sobre un chico gay ideal, los cuales suelen estar asociados a un canon de belleza viril. En este sentido, el cuerpo adquiere una relevancia particular en tanto funciona como un indicador y garante de masculinidad (Mellström, 2002). Esto se ve en aplicaciones como Grindr, donde existe una tendencia de los varones a resaltar a través de sus fotografías rasgos que los acerquen a ser percibidos como “machos” (Gómez, 2019). Así, se le presta atención a atributos como el vello corporal, la altura, y una figura ejercitada, rasgos varoniles que se encuentran históricamente vinculados a la autoridad y el poder (Leal, 2013).

En ese sentido, un hombre gordo es visto como poco saludable, vago y con baja autoestima (Del Castillo y Iturbe, 2023). Esta representación de por sí los posiciona como un grupo marginalizado en la sociedad; no obstante, a esto se le agrega el ser homosexual, generando una mayor estigmatización y prejuicios. De forma específica, se percibe la gordura

como opuesta a la sexualidad, y por lo mismo se considera que el hombre gordo gay es menos dotado en el plano sexual y que posee el pene pequeño, lo que conlleva al rechazo por parte de la misma comunidad (Tovar, 2013, como se cita en Gómez, 2019). Siguiendo esa línea, la gordura se considera un fallo de la masculinidad, en tanto se opone a la expectativa hegemónica de hombre disciplinado, capaz y responsable de su vida y su cuerpo (Davies, 2021; Gómez, 2019).

[...] En la misma comunidad hay discriminación y eso creo que todos lo saben. Se burlan por si eres gordo, porque ¿quién te va a ver si eres gordo? Normalmente te presentan al gay perfecto en las películas, ¿no? super buen físico, ojos verdes, de clase acomodada y que tiene la vida uf... pero en cambio si no eres como ese modelo de persona simplemente no existes. [...] He conocido a personas que trataban feo [a sus parejas], que le decían “estás gordo, ¿por qué no bajas de peso?”, no te conocí así, ¿por qué te vistes de tal manera?”, juzgan bastante. *(Participante 2, soltero, 26 años)*

[...] Te pueden humillar por qué tanto te apegas a las expectativas (de masculinidad) que tienen, tu manera de caminar, presentarte, el sonido de tu voz. [...] Por ejemplo, es parte de la sociedad el tamaño del pene de los hombres. Entonces a un hombre se le va a humillar porque tiene el pene pequeño o tiene el pene grande. Está presente esto de que el tamaño importa. *(Participante 1, soltero, 28 años)*

Sobre este punto, Ariza (2018) hace referencia a la plumofobia como un fenómeno que se da dentro de la misma comunidad LGBT en un intento de rechazar toda aquella expresión y exhibición de comportamientos femeninos. Esto debido a que más allá de la orientación sexual, se trata de varones que han sido socializados con normas de género tradicionales que los hace percibir a lo femenino como debilitador de su identidad como hombres (Benitez, 2017). En esa línea, un hombre gay que ha crecido con estas ideas ve amenazante el tener una expresión de género de “plumas”, puesto que de por sí su identidad masculina ya se percibe negada a partir de su orientación sexual en sí misma (Cuellar, 2017). En un panorama como este, dentro de la comunidad se despliegan agresiones y discriminación contra aquellos gays que se alejan de las pautas hegemónicas, siendo motivo común de humillación entre ellos tal y como ha sido identificado.

Abuso sexual

La tercera dimensión abordada también tuvo un caso estímulo para la identificación del abuso sexual en una relación formal (Apéndice C). Este fue el caso que despertó más alarmas entre los entrevistados. Así, todos mencionaron la importancia del consentimiento en los

encuentros sexuales cuando se tiene pareja, sin importar la forma en la que se presente este contacto. Es decir, situaciones como los tocamientos íntimos o las felaciones adquirirían la misma gravedad a pesar de no haber penetración en el acto, y eran considerados formas de violación, según la mayoría de ellos. No obstante, se reconoce que existe una dificultad particular para identificar el abuso debido a que, al ser en pareja, la presión por tener relaciones sexuales no utiliza necesariamente la fuerza física, sino las caricias y la insistencia en un intento de coaccionar psicológicamente a la pareja (Bagwell-Gray et al., 2015). En ese sentido, se puede pensar en el sexo como “el precio del amor”.

[...] Parte de las funciones o parte de lo que uno saca de una pareja son las relaciones sexuales, ¿no? Entonces es difícil identificar que una relación sexual necesite consenso. [...] Se entiende que en una relación el consentimiento ya está dado desde el momento en el que tú estás en la relación, pero realmente se debe dar cada vez que hayan estos encuentros. (*Participante 1, soltero, 28 años*).

En esta cita se hace referencia a la idea de que las relaciones sexuales podrían estar siendo vistas como un derecho implícito en la relación. Sin embargo, las relaciones de pareja no trascienden el consentimiento absoluto después de la formalización del vínculo, ya que las personas continúan siendo sujetos de derecho a quienes se les debe respeto en tanto su individualidad. Este tipo de violencia se ha identificado en relaciones homosexuales como una realidad presente, según la voz de los mismos entrevistados.

[...] A mí me sorprende que muchos homosexuales son bastante insistentes en este tipo de cosas yo la verdad si no veo interés a primera vista o segunda vista pues no insisto. Siempre he sido así, pero sí veo que otros son bastante insistentes. Yo creo que es algo bastante negativo sobre todo si se da de manera constante. (*Participante 7, soltero, 20 años*)

Esto refleja una realidad similar a la encontrada en estudios previos realizados en Latinoamérica y España con población homosexual, donde se obtuvieron porcentajes elevados de violencia sexual perpetrada por un compañero íntimo (Ortega, 2014; Saldivia et al., 2017). Si bien estas situaciones también suceden en parejas heterosexuales, se ha recogido una particularidad en la primera sección de esta discusión que adquiere relevancia para este punto: los hombres gay y su relación con la sexualidad. Tal y como se había descrito previamente, las relaciones homosexuales tienen el sexo como uno de los atractivos más inmediatos a la hora de pactar encuentros y establecer una relación (Yepez, 2021). Esto, para algunos entrevistados, representa un riesgo de mayor probabilidad a que exista abuso en las parejas gay.

[...] Es casi casi como un sello de los gays el hecho de dar siempre por descontado que cualquier encuentro tarde o temprano, más temprano que tarde, va a terminar en un encuentro sexual. Definitivamente. (*Participante 5, soltero, 43 años*)

[...] Algo que puedo decir acerca de las relaciones homosexuales es que los varones somos muy sexuales, [...] siempre hay como esta intensidad sexual de que a cada rato quieren hacerlo. Por ejemplo, hay ratos en los que una de las personas dice: “no quiero hacerlo, no estoy con ganas, he tenido un día pesado en el trabajo”, pero la otra persona sí suele como insistir. (*Participante 2, soltero, 26 años*)

Sin embargo, a ello se le suma el hecho mismo de ser un hombre y las características sociales que influyen en su desenvolvimiento en el plano sexual. Esto hace referencia a las pautas sociales de masculinidad hegemónica que tienden a incitar a los varones a vivir una vida sexual activa que se caracteriza por tener encuentros frecuentes y con diferentes personas (Fuller, 2017; Rodrigue y Fernet, 2016). En este sentido, en la búsqueda de performar la hombría y de proteger su honor sexual masculino, muchos hombres procuran satisfacer dichas expectativas en la búsqueda del reconocimiento y validación de los otros (Borja, 2021). A ello hace referencia un entrevistado, quien considera esta mayor libertad sexual de los varones como potencialmente problemática.

[...] El hombre tiene más libertades sexuales, y por lo mismo se entiende que sea el hombre el que cometa más los actos de abuso. Donde hay más hombres, hay más chances de tener abuso, entonces si son dos hombres en la relación, hay más chance. (*Participante 1, soltero, 28 años*)

En este sentido, surgen dos elementos potenciales en la base del abuso: la orientación sexual y el género. Con respecto al primero de ellos, se ha encontrado en un estudio realizado por Jacques y colaboradores (2015), que la masculinidad de los hombres homosexuales se sostiene en una libido sexual que debe ser satisfecha. Asimismo, se identifica esto como una razón de la variabilidad de parejas y las relaciones cortas. De esta manera, el abuso en esta población podría, en parte, explicarse a partir de un deseo sexual incontenido que moviliza a la persona a forzar, a través de manipulaciones o fuerza física, el tener relaciones. Por otro lado, el segundo elemento mencionado, es el mismo hecho de ser hombre y tener más libertades sexuales a nivel social. Esto es congruente con lo que se sabe acerca de las sociedades machistas y cisheteronormativas, donde al varón se le concede un mayor permiso para lo sexual, siendo incluso un elemento que brinda mayor sentido de dominio y vigorosidad (Cuba, 2018; Fuller, 2017; Promsex, 2018).

A pesar de ello el reconocimiento de este tipo de violencia también varía en función al contexto en el que se da la situación. La forma de forzar las relaciones sexuales puede darse a través de técnicas de fuerza más evidente o más sutiles (Jacques et al., 2015), y es en esta diferencia que trastabilla la representación de la severidad de la situación. Es así que algunos entrevistados a la hora de calificar la gravedad de esta forma de agresión ponían un peso mayor en si se empleaba fuerza física o si la víctima estaba bajo los efectos del alcohol y/o otras sustancias.

[...] Si mi pareja es quien me toca y yo no tengo ganas igual me está tocando, osea no lo veo mal. [...] Para que haya una violación en una relación de pareja es complicado, tendría que ser una persona muy agresiva que te fuerce porque otra cosa es como el caso, la persona no lo forzó directamente, pero lo siguió tocando y tocando... tal vez la otra persona se motivó un poco. *(Participante 3, soltero, 30 años)*

[...] El sometimiento es la palabra más clara y más sencilla para definir el abuso (...) y esta puede darse por una alteración de la conciencia. El hecho de que estés drogado o con alcohol de manera voluntaria e involuntaria, estás en un estado en el que no puedes decir que no, entonces ahí se califica el abuso. *(Participante 7, soltero, 20 años)*

La representación de la violencia sexual en ambos casos se suaviza y se desliza de alguna manera, restándole consistencia al reconocimiento de la misma como una agresión. En primer lugar, se sabe que mientras menos evidente sea la violencia, la identificación de un abuso sutil maquillado con una manipulación afectiva se convierte en una situación compleja de detectar como peligrosa (Bagwell-Gray et al., 2015; Murueta-Reyes y Orozco-Guzmán, 2015). Esto, principalmente, porque al estar en un vínculo romántico, la violencia resulta ser una paradoja (Chester y DeWall, 2017). Asimismo, en segundo lugar, resulta relevante la idea de que la persona debe perder la conciencia para que se pueda realizar el abuso, puesto que le deposita la responsabilidad de decidir el tener relaciones a las personas que se encuentran lúcidas. Esta percepción ignora la manipulación como estrategia para someter al otro, quien, al verse forzado, cede a tener intimidad por más de que esté consciente de su negativa (Bagwell-Gray et al., 2015).

La búsqueda de ayuda: sobreviviendo al dolor

El pedido de auxilio ante una situación de violencia del compañero íntimo en parejas de hombres homosexuales posee una serie de características singulares tales como el ocultamiento, el temor a la crítica, la indiferencia y la revictimización de parte de instituciones

policiales (Jones y Raghavan, 2012). Por esta razón, para graficar el proceso que los hombres gays atraviesan al ser víctimas, se utilizará de base el modelo de las tres fases para la búsqueda de ayuda de Liang y colaboradores (2005). Esta propuesta teórica plantea la existencia de tres estadios necesarios por los que atraviesa una víctima de violencia para buscar ayuda: el reconocimiento del problema, la decisión de buscar ayuda, y la selección del proveedor de ayuda. Cada una de estas fases se ve influenciada por la retroalimentación recibida en las otras, y por una serie de componentes individuales, colectivos y culturales transversales a la problemática.

El reconocimiento del problema: Silencio e invisibilización

La primera fase es el reconocimiento del problema, el cual se da a partir de la definición que manejan las víctimas sobre la violencia. Esto hace referencia a las representaciones sociales que se tienen sobre el fenómeno en cuestión (Moscovici, 1969). Se sabe que la sociedad juega un papel importante en la construcción de las nociones sobre la violencia, pues la cultura y las creencias moldean el pensamiento colectivo, estableciendo pautas de aquello que es considerado, por ejemplo, un acto agresivo en una pareja (Bauer y Gaskell, 1999). Así, uno de los elementos más poderosos para la construcción de representaciones es el diálogo y el intercambio cotidiano de ideas, conocimientos y experiencias con otros miembros de la comunidad (Bruehl et al, 2013).

No obstante, un fenómeno como la violencia de pareja en hombres homosexuales, en una sociedad que rechaza cualquier expresión de la orientación sexual opuesta a la heteronormativa, y que no provee de un sistema regulador con apertura a estas situaciones, lleva consigo una serie de vacíos informativos, silencios y prejuicios (Promsex, 2018). En un contexto así, el conocimiento que se construye sobre aquello que es violento en esta población termina siendo sumamente ambiguo y confuso. Esto se encontró en el discurso de los entrevistados.

[...] Nunca antes había tenido una charla sobre violencia. Estas no son charlas que tu padre se sienta contigo a tener, como es la charla del sexo o el bullying. O sea, no es algo que un padre se sienta contigo a tener porque no es algo que se espera que te ocurra. *(Participante 1, soltero, 28 años)*

[...] He visto información sobre violencia, pero eran en relaciones de pareja hetero, no eran en relaciones de pareja del mismo sexo. Siempre los ejemplos eran relaciones de parejas hetero.

Yo nunca he visto una capacitación para relaciones de pareja del mismo sexo. (*Participante 6, conviviente, 34 años*)

[...] A mí nadie realmente me vino y me habló de violencia porque soy hombre. Normalmente de violencia les hablan a las mujeres, yo he crecido con esa idea de que son los hombres que infringen violencia, pero a nosotros no nos hablan de que vamos a recibir violencia, más bien todo lo contrario. (*Participante 7, soltero, 20 años*)

En las citas se ha podido recopilar la perspectiva de los entrevistados respecto a la problemática. A pesar de encontrar evidencia acerca de que las generaciones más jóvenes tuvieran un concepto de violencia más inclusivo y sacudido de prejuicios machistas (Guerrero y Marie, 2020). Sin embargo, se refleja que, a través de los años, el ser hombre receptor de violencia y homosexual sigue apareciendo como una figura extraña y ausente en las representaciones que la sociedad se hace sobre la violencia. Esto es riesgoso en tanto jóvenes gays crecen sin detenerse a pensar realmente en que pueden ser víctimas de violencia también en sus relaciones homosexuales. La ausencia de visibilidad y la falta de registros de denuncias de este tipo de agresiones en parejas LGBT genera una falsa sensación de que es una problemática que no existe (Calderone, 2004; Promsex, 2020). Teniendo en cuenta que las representaciones se forman a partir de lo que se comparte en sociedad, al no hablarse del tema por tratarse de una población censurable, estas personas carecen de recursos para acercarse al entendimiento del fenómeno de la violencia.

Decisión de búsqueda de ayuda: La experiencia reveladora

Sin una definición y reconocimiento claro de la violencia de pareja en hombres homosexuales, existe un evento que termina impulsando a la persona a que decida buscar ayuda: experimentar la violencia en carne propia. No obstante, esto no es un proceso inmediato. La violencia escala de manera progresiva a través de comportamientos sutiles que dañan a la otra persona, con lo que hasta que ocurra un evento que haga a la víctima reconocer claramente que está sufriendo agresiones y que debe salir, puede transcurrir un largo periodo de tiempo (Dicola y Spaar, 2016; WHO, 2010). Más aún cuando existe un componente romántico de por medio, configurando un ciclo ambivalente de violencia donde el reconocimiento se ve nublado por muestras inmediatas de afecto que maquillan el dolor (Aguilar, 2010). Este tipo de situaciones fueron narradas por los entrevistados, quienes coincidían en el hecho de haber empezado a conocer y reconocer más la violencia después de haber sido víctimas de la misma.

[...] Una vez, mucho antes del primer golpe, él me agarró del brazo, así como un apretón y me lo presionó, y yo inmediatamente le boté el brazo y le dije “hey, ¿qué estás haciendo? acabas de agredirme”. Ese día me puse a pensar en qué había pasado, en sus disculpas, él llorando, y dije “bueno, no fue tan grave, solamente fue un jalón, una consecuencia de las cosas que estamos viviendo”. [...] Esto empezó con pellizcos, y antes había bromas, y esas cosas fueron escalando. Recién cuando me ocurre este episodio [golpes] y de ser un sobreviviente, pues sí estoy bastante más sensible con la información de la violencia. [...] Yo nunca tuve este tipo de charlas previo a lo que me sucedió porque yo siento que nunca nadie pensó que era relevante, porque es que no es relevante hasta que te pasa, ¿no? (*Participante 1, soltero, 28 años*)

[A raíz de una discusión de pareja en un cumpleaños] [...] Yo le decía por favor quédate. Él utiliza la fuerza. Yo tenía un collar que él me había regalado, entonces él me arranca el collar y me tira al piso. Pero al momento de arrancarme, me rasguña todo el cuello. Y obviamente yo seguía en ese momento ahí parado y él utilizando su fuerza me empuja y yo caigo con la mampara, me golpeó la cabeza y caigo al piso. Yo igual todo guerrero me paré porque en ese momento yo decía... o sea, no medía la situación, no me di cuenta de la situación hasta meses después. Me paré y él literal me empezó a forcejear muy fuerte las manos y me quedó morado. (*Participante 2, soltero, 26 años*)

[...] De hecho que aprendí en mi última relación. No digo que haya sido abusiva físicamente o algo así, pero sí desarrollamos una dinámica de maltrato donde yo justificaba comportamientos completamente inadecuados, y él utilizaba su pasado difícil, luego su crianza para justificar actitudes que no estaban bien. A mí me tomó mucho salir de ese ciclo y de ese hecho. Me prometí a mí mismo ser mucho más atento y cuidarme y priorizarme más. Entonces creo que a partir de esa experiencia yo entendí que yo no puedo justificar a la otra persona. (*Participante 4, con pareja, 26 años*)

[...] De todo lo malo que pudo haber pasado [en la relación pasada], amé y logré saber lo que quiero de una persona y eso lo tengo clarísimo. Si veo a alguien más o menos con su personalidad ahí de frente es un no, [...] me ha enseñado lo que no quiero de una persona. Yo he aprendido a ser más tajante con esto de la experiencia, para mí ahora es más fácil, si yo veo que hay algo que me hace daño, entonces adiós. (*Participante 8, soltero, 29 años*)

Estas experiencias tienen como común denominador el que la persona haya estado inmersa en una dinámica de violencia de la que le tomó tiempo salir. Este reconocimiento no suele darse a partir de la primera agresión o golpe. Generalmente, posterior a un evento como estos viene la justificación y la culpa tanto del perpetrador como de la víctima (Aguilar, 2010; Batiza, 2016). Sin embargo, la acumulación de las experiencias mella el bienestar de las

víctimas, lo que a la larga los lleva a agotarse y empezar a reconocer con más claridad la violencia (Rivas-Rivero y Bonilla-Algovia, 2020). Es en este punto que, un hombre gay herido, puede empezar a ver el escenario completo de manera menos sesgada. Con la fuerza y valentía que ha logrado reunir para tomar conciencia de lo que está sucediendo en su mundo interno y externo, se dispone a buscar ayuda de alguien.

Selección de proveedor de ayuda: La barrera de la homofobia

En esta tercera fase se genera el conflicto más grave para las víctimas, pues la homofobia aparece como un elemento transversal que limita los canales a los que un hombre homosexual podría acudir a por ayuda (Santoniccolo et al., 2021). Instituciones estatales como la policía o hasta el serenazgo, quienes tienen como objetivo velar por la seguridad de todos los ciudadanos sin distinción, representan un ente que, por el contrario, genera revictimización. Esto se ha cotejado a partir de diferentes encuestas, donde son las autoridades quienes son reconocidos como los principales agresores (INEI, 2018; Observatorio de Derechos Humanos, 2020). En esa línea, se encontraron discursos alarmantes respecto a estas experiencias

[...] Te voy a contar algo que una ex pareja me comentó. Este chico antes de estar conmigo tuvo otra relación. Esta relación era muy violenta, en el sentido de que se pegaban entre los dos, uno más que el otro. El recuerda que una vez que estaban en el Rímac se comenzaron a pelear, y él lo agarró a puñetazos y lo tiró al piso. Lo comenzó a patear en el piso, lo arrastró, tenía toda la ropa rayada, sangre de la arrastrada. [...] Pasaron unos policías, vieron esto por tanta bulla, y ellos escucharon que un policía le dice al otro: “déjalos, son dos cabros y uno le está pegando a su jerma”. Y no te estoy hablando de un golpe, o sea el hombre estaba en el piso con sangre y con la ropa doblada, y el otro tipo se estaba riendo en su cara. El otro tipo le dijo a los policías “no se preocupen, aquí estoy arreglandolo yo con mi pareja”, y ellos se fueron. (*Participante 1, soltero, 28 años*)

En el caso presentado, la policía, además de ignorar, realizó comentarios homofóbicos hacia la pareja, ejerciendo así violencia psicológica adicional a la víctima, quien quedó desamparada en el momento en el que más apoyo necesitaba. Sin embargo, experiencias como estas suceden con mucha frecuencia (Castedo, 2017), pues todos los entrevistados, sin excepción, reconocieron la baja probabilidad de realizar una denuncia de violencia de pareja en una comisaría por temor a recibir burlas y más agresiones. Más aún considerando que la dificultad para hacerlo se agrava cuando la persona no ha salido del clóset. En estos casos la

denuncia implica una revelación, reduciendo aún más las probabilidades de hacerlo (Rojas-Solis et al., 2021; Stiles y Carroll, 2014).

[...] Las posibilidades de denuncia son mínimas, mínimas, mínimas. Yo trabajo en esos temas y en todos estos 10 años que vengo trabajando solo he visto 2 casos de violencia física, incluso ni siquiera sexual. Una es de dos chicos y la otra de dos chicas. No se denuncia porque hay miedo al trato del policía, al trato del del sistema de justicia, el qué dirán, el rechazo social. *(Participante 6, conviviente, 34 años)*

[...] ¿Denunciar? Uf, ¡nunca va a pasar, jamás, nunca va a pasar! si ya de por sí da terror las cosas que pasan con las mujeres, irte a exponer a una comisaría no va a pasar. [...] La homofobia, la no existencia de un protocolo específico para estos casos, o sea realmente ni siquiera creo que haya un espacio como de sororidad con las mujeres, menos lo habrá con nosotros, ¿no? O sea, olvídate. Yo creo que es un tema más que de protocolo, un tema de construcción social. *(Participante 8, soltero, 29 años)*

[...] No nos atrevemos a denunciar porque seguramente nos van a juzgar, se van a mofar, eh... y probablemente ni siquiera nos tomen la importancia debida, ¿no? Preferimos solucionarlo por nuestra propia cuenta, tomar decisiones por nuestra propia cuenta, porque no tenemos el apoyo de las autoridades. *(Participante 2, soltero, 26 años)*

Esta última cita menciona un segundo recurso considerado por los entrevistados como más efectivo para proveer ayuda en algunos casos: la familia y los amigos. Esta impresión se ha recogido también en diferentes estudios, pues son estas redes de apoyo informal las que terminan cumpliendo un rol de contención y salvavidas, aunque muchas veces desde la inexperiencia (Edwards et al., 2015; Ristock, 2014; Santoniccolo et al., 2021).

[...] La ausencia muchas veces de los padres hace que todos los dramas sean con los amigos. Claro, imagínate un chibolo de 23 años aconsejando a otro de 23. Muchos de tus amigos no saben tampoco cómo ayudarte u orientarte, entonces cuando hablamos es como que aprendemos un poco a la mala y en base a la experiencia. Creo que es complejo. *(Participante 8, soltero, 29 años)*

Así, también adquiere un lugar importante la posición que tiene la familia acerca de la orientación sexual. El soporte social en personas LGB es fundamental en tanto conforma una red de soporte seguro para afrontar las dificultades que conlleva el pertenecer a un grupo vulnerable (Li et al., 2022). El que la familia muestre un apoyo claro desde un principio permite que el hijo LGB pueda gestionar una mayor apertura sobre su orientación sexual (Jones y

Raghavan, 2012). No obstante, si bien puede representar una fuente de sostén importante, se llega a convertir en lo opuesto cuando son padres que rechazan que su familiar sea gay.

[...] El no haber tenido la cobertura para conversar sobre eso [ser víctima de violencia] con mis papas yo creo que me expuso a ese tipo de situaciones porque simplemente cuando tú tienes que vivir tu vida en privado, a veces piensas que tienes que lidiar con las cosas solo y eso sí te pone en riesgo; porque el aislamiento hace que no tengas perspectivas de las cosas y hace que sea más difícil romper un círculo en el cual ni cuenta te das que estás. (*Participante 4, con pareja, 26 años*)

Como se menciona, la falta de apertura de los padres para con sus hijos LGBT representa un factor de riesgo adicional para ellos, pues los expone a que se involucren en conductas dañinas (Pereira, 2014). Por el contrario, la aceptación conlleva a un mayor bienestar y salud mental de estas personas, quienes cuentan con más recursos y con la certeza de que existe un lugar seguro al que volver ante cualquier emergencia (Uribe et al., 2018).

[...] Es común que las personas homosexuales pierdan a sus familias y pues que ellos encuentren una pareja con la que hagan familia, ¿no? Creo que la dependencia con esta relación filial, con este único nuevo miembro de tu familia, hace que uno sienta que “no tengo a dónde ir”. Porque siempre que uno termina una relación puede ir a su familia, pero ¿y si tu familia te abandonó?... es complicado. (*Participante 1, soltero, 28 años*)

Entonces, si los amigos carecen de experiencia y la familia está cerrada a recibir a un hijo homosexual, la pregunta recae en cuál sería el siguiente paso: la terapia psicológica. Esta necesidad de un acompañamiento adecuado también fue recogida en un estudio con hombres gay de Colombia, pues la violencia, además de las redes informales, requiere de un tratamiento más especializado para sobrellevar el recuerdo del dolor y el trauma que podría haberse generado a raíz de ello (Mantilla, 2020). No obstante, también se presentan barreras para acceder a estos servicios, pues debido al nivel socioeconómico, muchas víctimas no pueden costearse un tratamiento de calidad, tal y como menciona uno de los entrevistados:

[...] Yo ahora sé qué es violencia por mi terapia, gracias a Dios sí reconozco que soy un privilegiado porque irte a estos centros de salud comunitario del Estado es para que te hagan terapia de reconversión, puedes ser re victimizado. (*Participante 8, soltero, 29 años*)

En un contexto como este, en el que existen tantas barreras para conseguir a un proveedor de apoyo, la dinámica de las fases de la búsqueda de ayuda puede verse afectada. En este sentido, tal y como Liang y colaboradores (2005) plantean, existiría una retroalimentación negativa al

no conseguir dónde acudir tras haber sido víctima de violencia de pareja. Esto refuerza el ocultamiento, haciendo que la persona no denuncie en una comisaría a su agresor, ni que se acerque a su familia por ayuda, todo por temor a recibir rechazo de parte de ellos. Con tan pocos recursos a la mano, no resulta sorprendente el escaso registro de este tipo de violencia que se tiene en Perú. La influencia cultural de la homofobia impacta en cada uno de los sistemas sociales, bloqueando los intentos de visibilización de esta problemática. Por más experiencias duras que tengan que atravesar los hombres homosexuales para recién conocer la violencia, resulta ser un sacrificio en vano frente a una sociedad que aún no desea destapar el velo de lo evidente.



Conclusiones

A partir de los hallazgos de la presente investigación, se puede reconocer a la violencia del compañero íntimo [VCI] en hombres homosexuales como una problemática real e invisibilizada dentro de la sociedad peruana. En un contexto donde la norma prepara a mujeres y varones a reconocer la violencia a través de un velo de estereotipos de género, la construcción de nociones sobre dicho fenómeno en parejas no heterosexuales se ve limitada. Así, se puede concluir que las representaciones sociales sobre la VCI no tienen un espacio óptimo de consolidación en el imaginario de hombres gay. Por el contrario, es el dolor y el agotamiento de la experiencia de violencia en carne propia la que funciona como aliciente para que las víctimas puedan empezar a informarse.

Esta problemática empieza a sentar sus bases desde el mismo hecho de ser un hombre gay en una relación sentimental. Existen particularidades que estas personas experimentan y que llegan a dificultar el establecimiento de un vínculo significativo que pueda, además, convivir de manera libre en sociedad. En este sentido, el estrés de las minorías planteado por Meyer (2003), que se sostiene en diferentes factores como la discriminación, la violencia, la homofobia internalizada, la apertura de la orientación y la estigmatización social, son un riesgo transversal en el desarrollo de relaciones saludables entre hombres homosexuales. Todos estos elementos en conjunto conllevan a que se vivan los vínculos de manera clandestina y desde el desconocimiento. Esto tomando en cuenta que la exploración de las relaciones románticas probablemente se ha visto desplazada debido a una restricción social en la que la única posibilidad aprobada es el tener una relación con personas del género opuesto. Así, los jóvenes gay se enfrentan al "amor romántico" con dudas y miedos que, generalmente, guardan en silencio.

En un panorama como este, las vías de búsqueda de ayuda son limitadas. Por un lado, las vías oficiales de apoyo como las autoridades policiales no representan una vía segura, pues la homofobia y el machismo se encuentra instaurado a nivel estructural en esta institución. Por otro lado, las vías alternas como amigos y familia no siempre brindan el soporte necesario pues muchos gays no han salido del closet aún, y de haberlo hecho, existe la probabilidad de que no haya sido una noticia bien recibida de parte de la familia. En esta escasez de salvavidas, adquiere una importancia fundamental a nivel preventivo la construcción del conocimiento sobre el fenómeno de la violencia del compañero íntimo, pues a nivel reactivo no existen los mecanismos necesarios en la sociedad que puedan amparar a las víctimas LGBT de manera óptima.

En cuanto a las limitaciones del presente estudio, una de ellas ha sido las complicaciones que algunos de los participantes tuvieron para hablar del tema de violencia en sus espacios. Dado que es un tema sensible, muchos de ellos se movilizaron al recordar experiencias propias y ajenas, lo que en un par de ocasiones hizo que apagaran sus cámaras. Ello pudo influir en el grado de apertura que tuvieron para hablar de la problemática de ahí en adelante. En ese punto, fue clave contar con un buen protocolo de contención. Por otro lado, otra limitación fue la escasa literatura peruana sobre el tema en población LGB, de modo que se tuvo que recurrir principalmente a fuentes académicas extranjeras.

En cuanto a los alcances del estudio, sería importante ampliar la muestra a personas de diferentes grupos etarios y NSE más bajos o más altos que el promedio. En esa línea, se alienta a que futuros estudios puedan tomar en consideración la variabilidad de la muestra de hombres homosexuales, y que se pueda complementar con estudios exploratorios en provincia, pues las vivencias no son las mismas. De igual manera, considerar expandirlo a otras personas de la comunidad como las mujeres lesbianas o personas bisexuales, puesto que, si bien pueden compartir experiencias particulares al pertenecer a un grupo en situación de vulnerabilidad, sus vivencias se diferencian desde su identidad. Así, se podría contar con un panorama más completo que permita entender cómo se representa la problemática de la VCI desde la diversidad LGB para intervenir en ella.

Finalmente, en cuanto a las recomendaciones, estas se pueden dividir en cuatro ejes. En primer lugar, a nivel educativo es importante visibilizar las relaciones LGB de manera integral. Es decir, dejar de lado la romantización y mostrar la realidad de las vivencias que se pueden experimentar en estos vínculos. Además, empezar a abordar la violencia de pareja desde la diversidad y no solo a partir de un planteamiento heteronormativo. En segundo lugar, a nivel estatal, es necesario exhortar a las instituciones estatales al cumplimiento de la ley, contando con protocolos exclusivos para población LGB violentada; así también incorporar mecanismos de registro de casos de violencia por orientación sexual. De igual manera, implementar capacitaciones en género de autoridades encargadas de atender casos de violencia. A nivel de medios, es necesario difundir canales de ayuda para personas LGBT ante casos de violencia (respetando la diferencia de vivencias), y crear programas de prevención con información en escuelas, medios de comunicación, centros laborales, y de reacción: creando grupos de apoyo exclusivo y atención sanitaria inclusiva. Finalmente, a nivel académico, sería recomendable continuar contribuyendo en la literatura de la violencia en general en la población LGB. Es importante tener en cuenta que para generar acciones y encontrar soluciones a estas

problemáticas es necesario primero comprenderlas desde dentro, y la vía más poderosa es el conocimiento.



Referencias Bibliográficas

- Aguilar, Z. (2010). *Manual para la Prevención de la violencia, amor y violencia en el noviazgo*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Tabasco/tabmeta13_6.pdf
- Allen, D. J., & Oleson, T. (1999). Shame and internalized homophobia in gay men. *Journal of homosexuality*, 37(3), 33-43. https://doi.org/10.1300/J082v37n03_03
- Aranda, M., García, M., Fuentes, V. y Montes, B (2023). Análisis de la percepción social sobre las personas LGBTI+: conocimiento, actitudes negativas y variables implicadas. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 18(1): 37-58. <https://doi.org/10.14198/obets.22597>
- Arenaza, E. (2020). *Tarea pendiente del Estado: Una vida sin discriminación y violencia para las personas LGTBI*. Promsex. <https://promsex.org/columnistas/tarea-pendiente-del-estado-una-vida-sin-discriminacion-y-violencia-para-las-personas-lgtbi/>
- Arévalo, R. A. y Gonzales, S. H. (2022). Discriminación y violencia a la comunidad LGTBI: Revisión de redacciones periodísticas. *Revista Lex*, 5(16), 188-202. <https://doi.org/10.33996/revistalex.v6i16.119>
- Ariza, S. (2018). «Las plumas son para las gallinas»: masculinidad, plumofobia y discreción entre hombres. *Disparidades. Revista de Antropología*, 73(2), 453-470. <https://doi.org/10.3989/rntp.2018.02.009>
- Badenes-Ribera, L., Frias-Navarro, D., Bonilla-Campos, A., Pons-Salvador, G., & Monterde-i-Bort, H. (2015). Intimate partner violence in self-identified lesbians: A meta-analysis of its prevalence. *Sexuality Research and Social Policy*, 12(1), 47-59. DOI: 10.1007/s13178-014-0164-7
- Barba, M. C., Martos, M. V., y Fonseca, R. M. (1997). Género y trabajo femenino en el Perú. *Revista latino-americana de Enfermagem*, 5(2), 23-31. <https://doi.org/10.1590/S0104-11691997000200004>
- Bauer, M. W., & Gaskell, G. (1999). Towards a paradigm for research on social representations. *Journal for the theory of social behaviour*, 29(2), 163-186. DOI: <https://doi.org/10.1111/1468-5914.00096>

- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Benítez, J. F. (2017) *Hombres a la carta: representaciones sociales sobre la heteronormatividad que realizan hombres homosexuales de Caracas, Venezuela, en la web social Manhunt.net*. [Tesis de Doctorado]. Universidad Autónoma de Baja California.
- Borja, J. (2021). *Representaciones sociales sobre la cultura del honor y su relación con la inteligencia emocional y la identidad sexual en personas gays, lesbianas y bisexuales de Lima Metropolitana y Callao* [Tesis de Maestría]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Bosse, J. D., & Chiodo, L. (2016). It is complicated: gender and sexual orientation identity in LGBTQ youth. *Journal of Clinical Nursing*, 25(23-24). doi:10.1111/jocn.13419
- Braun, V., & Clarke, V. (2012). Thematic analysis. In H. Cooper, P. M. Camic, D. L. Long, A. T. Panter, D. Rindskopf, & K. J. Sher (Eds.), *APA handbooks in psychology®. APA handbook of research methods in psychology, Vol. 2. Research designs: Quantitative, qualitative, neuropsychological, and biological* (p. 57–71). American Psychological Association. DOI: 10.1037/13620-004
- Bruel, T. C., Scarparo, H. B. K., Calvo, A. R., Herranz, J. S., & Blanco, A. (2013). Estudio psicosocial sobre las representaciones sociales de género. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 9(2), 243-255. <https://bit.ly/3nFrU4Y>
- Bunker, J. (2006). Domestic violence in same-gender relationships. *Family Court Review*, 44(2), 287–299. doi:10.1111/j.1744-1617.2006.00086.x
- Cafferky, B. M., Mendez, M., Anderson, J. R., & Stith, S. M. (2018). Substance use and intimate partner violence: A meta-analytic review. *Psychology of Violence*, 8(1), 110.
- Calderone, M. (2004). Sobre violencia simbólica en Pierre Bourdieu. *La trama de la comunicación*, 9. http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/487/Calderone%20%20Violencia%20S imb%C3%B3lica%20en%20Bourdieu_A1a.pdf?sequence=1

- Campo-Arias, A., Herazo, E., & Oviedo, L. (2015). Internalized homophobia in homosexual men: a qualitative study. *Duazary*, 12(2), 140-146. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=512156300008>
- Cannon, C., & Buttell, F. (2015). Illusion of Inclusion: The Failure of the Gender Paradigm to Account for Intimate Partner Violence in LGBT Relationships. *Partner Abuse*, 6(1), 65–77. doi:10.1891/1946-6560.6.1.65
- Caravaca, J. (2017). El dispositivo trans: sobre realidades, complejidades y subversiones al aparato cisheterosexual. *Revista Enfermería Actual*, (32), 1-13. Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/enfermeria/n32/1409-4568-enfermeria-32-00197.pdf>
- Castedo, A. (2017). El drama del "doble armario", la violencia "invisible" dentro de parejas del mismo sexo. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-39725498>
- Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos [Promsex] (2018). Crecer siendo diferente: Compilación de tres investigaciones sobre violencia homofóbica, transfóbica y lesbofóbica en la familia y la escuela en el Perú. <https://promsex.org/publicaciones/14534/>
- Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos [Promsex] (2020). *Informe anual sobre la situación de los derechos humanos de las personas LGBTI en el Perú*. <https://promsex.org/publicaciones/informe-anual-sobre-la-situacion-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-lgbti-en-el-peru-2020/>
- Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos [Promsex] (2022). *Informe anual sobre la situación de los derechos humanos de las personas LGBTI en el Perú 2021*. <https://promsex.org/wp-content/uploads/2022/08/Resumen-Ejecutivo-Informe-sobre-la-situacion-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-lgbti-en-el-Peru.pdf>
- Chan, C. D., Erby, A. N., Farmer, L. B., & Friday, A. R. (2017). Lesbian, gay, bisexual, trans, and queer identity development. *College student development: Applying theory to practice on the diverse campus* (pp. 149-160). Springer Publishing Company. DOI: 10.1891/9780826118165

- Chester, D. S., & DeWall, C. N. (2018). The roots of intimate partner violence. *Current opinion in psychology*, 19, 55-59. <https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2017.04.009>
- Cosme, C., Jaime, M., Merino, A. y Rosales, J. (2007). *La imagen in/decente: diversidad sexual, prejuicio y discriminación en la prensa escrita peruana*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Creswell, J. (2013). *Qualitative inquiry and research design. Choosing among five approaches* [Investigación cualitativa y diseño investigativo. Elegir entre cinco enfoques]. SAGE Publications.
- Cuba, L. (2018). La construcción de la identidad lesbiana en el marco de familias heteronormativas en Lima Metropolitana. *Debates en Sociología*, (46), 33-61. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.201801.002>
- Davies, A. (2021). Gay fat femininities! A call for fat femininities in research on gay socio-sexual applications. *Fat Studies*, 1–14. <https://doi.org/10.1080/21604851.2021.1948161>
- Decker, M., Littleton, H. L., & Edwards, K. M. (2018). An updated review of the literature on LGBTQ+ intimate partner violence. *Current Sexual Health Reports*, 10(4), 265-272. <https://doi.org/10.1007/s11930-018-0173-2>
- Defensoría del Pueblo (2020). *Defensoría del Pueblo: Perú carece de leyes y políticas para proteger derechos de las personas LGTBI*. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-peru-carece-de-leyes-y-politicas-para-proteger-derechos-de-las-personas-lgtbi/>
- Del Castillo, I. y Iturbe, A. (2023). Resistencia y construcción de una masculinidad no hegemónica en Maricón perdido (Bob Pop, 2021). Área Abierta. *Revista de comunicación audiovisual y publicitaria* 23 (1), 85-101, <https://dx.doi.org/10.5209/arab.85492>
- Del Río Almagro, A., & Rodríguez, O. C. (2023). Hetero-asintomáticos: Un estudio sobre la plumofobia en las aplicaciones de contactos entre hombres. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 18(1), 161-183. DOI: 10.11156/aibr.180108

- Deshpande, S. (2019). Sociocultural and legal aspects of violence against men. *Journal of Psychosexual Health*, 1(3-4), 246-249.
- Diario Gestión (2020). Diez datos a tener en cuenta sobre la situación de la comunidad LGBT. <https://gestion.pe/peru/diez-datos-a-tener-en-cuenta-sobre-la-situacion-de-la-comunidad-lgtb-noticia/>
- Dicola, D., & Spaar, E. (2016). Intimate partner violence. *American family physician*, 94(8), 646-651. <https://www.aafp.org/afp/2016/1015/p646.html>
- Duron, J. F., Johnson, L., Hoge, G. L., & Postmus, J. L. (2021). Observing coercive control beyond intimate partner violence: Examining the perceptions of professionals about common tactics used in victimization. *Psychology of Violence*, 11(2), 144–154. <https://doi.org/10.1037/vio0000354>
- Eckhardt, C. I., Parrott, D. J., & Sprunger, J. G. (2015). Mechanisms of alcohol-facilitated intimate partner violence. *Violence against women*, 21(8), 939-957.
- Edwards, K. M., Sylaska, K. M., & Neal, A. M. (2015). Intimate partner violence among sexual minority populations: A critical review of the literature and agenda for future research. *Psychology of violence*, 5(2), 112. <http://dx.doi.org/10.1037/a0038656>
- Espinoza, A., Correa, F. y García, L. (2014). Percepción social de la infidelidad y estilos de amor en la pareja. *Enseñanza e investigación en psicología*, 19(1), 135-147. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29232614008.pdf>
- Fernández, F. J. S. (2021). “Ni locas ni machorras”: la plumofobia en el colectivo LGTBI. En *Atención a la diversidad afectivo-sexual, corporal y de género: evidencias recientes* (pp. 193-212). Editorial Universidad de Granada. Recuperado de https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/83489/Atencion_a_la_diversidad_afectivo_sexual-corporal.pdf?sequence=1#page=195
- Fernández-Fuertes, A.A., Fuertes, A y Pulido, R.F. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) – versión española. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6, 339-358.

- Finkel, E. J., & Eckhardt, C. I. (2013). Intimate partner violence. In J. A. Simpson & L. Campbell (Eds.), *The Oxford handbook of close relationships* (pp. 452–474). Oxford University Press.
- Franco, M. A. (2022). Characterization of Social Representations of Intragender Violence in Couple of Gay Men: Caso: Ciudad de Temuco-Chile. *HUMAN REVIEW. International Humanities Review*, *14*(1), 1–9. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.4318>
- Frankland, A., & Brown, J. (2013). Coercive Control in Same-Sex Intimate Partner Violence. *Journal of Family Violence*, *29*(1), 15–22. doi:10.1007/s10896-013-9558-1
- Fuller, N. (2017). No uno sino muchos rostros. Identidad masculina en el Perú urbano. https://web.archive.org/web/20200210210640id_/https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/3.p_identidad_masculina_en_el_peru_urbano_editado.pdf
- Galindo, Z. (2021). Propiedades psicométricas del cuestionario de violencia en el enamoramiento adolescente (CUVINO) en instituciones educativas de Villa El Salvador, 2018. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Autónoma del Perú.
- García, M. A., & Umberson, D. (2019). Marital strain and psychological distress in same-sex and different-sex couples. *Journal of Marriage and Family*, *81*(5), 1253-1268. DOI: 10.1111/jomf.12582
- García, F. E., García Escobar, C., Hein, H., Hernández, Á., Torres, P., Valdebenito, R., & Vera, C. (2017). Relaciones de pareja homosexual y heterosexual: un estudio comparativo. *Actualidades en Psicología*, *31*(122), 31-43. <http://dx.doi.org/10.15517/ap.v31i122.23346>
- García-Granero, M. (2017). Deshacer el sexo. Más allá del binarismo varón-mujer. *Dilemata*, (25), 253-263. <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000146>
- Garmendia, F. (2016). La violencia en el Perú 2015. *Anales de La Facultad de Medicina*, *77*(2), 153. doi:10.15381/anales.v77i2.11838

- Gómez, I. (2019). Grindr y la masculinidad hegemónica: aproximación comparativa al rechazo de la feminidad. *Estudios sociológicos*, 37(109), 39-68. <http://dx.doi.org/10.24201/es.2019v37n109.1644>
- González, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. *Islas*, 45(138), 125-135. Recuperado de <https://cetschile.academy/wp-content/uploads/2022/07/Paradigmas-de-investigacion-en-cs-sociales-Gonzalez.pdf>
- González, F. (2007). Investigación cualitativa y subjetividad: Los procesos de construcción de la información. McGraw-Hill Interamericana.
- González, M., & Galletti, G. (2015). Intersecciones entre Violencia de Género, Pobreza y Acceso a la Justicia: El Caso de la Ciudad de La Plata. *Oñati Socio-Legal Series*, 5(2). Recuperado de <http://ssrn.com/abstract=2611592>
- González, M., Martínez, A., Lamarque, C., Renzetti, L., & Simone, M. P. (2016). La violencia en parejas del mismo sexo. Aportes para la construcción de un estado de la cuestión en Iberoamérica. *Perspectivas en psicología*, 13(2), 107-114. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11305/pr.11305.pdf
- Guerrero, S. y Marie, G. (2020). *Los derechos y la inclusión de las personas LGBTI en Perú en tiempos de coronavirus*. <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/los-derechos-y-la-inclusion-de-las-personas-lgbti-en-peru-en-tiempos-de-coronavirus>
- Hamberger, L. K., Larsen, S. E., & Lehrner, A. (2017). Coercive control in intimate partner violence. *Aggression and Violent Behavior*, 37, 1–11. doi:10.1016/j.avb.2017.08.003
- Hammack, P. L. (2018). Gay men's identity development in the twenty-first century: Continuity and change, normalization and resistance. *Human Development*, 61(2), 101-125. DOI: 10.1159/000486469
- Hernández, R.; Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6.a ed.). McGraw-Hill.
- Hudson, W. W. y McIntosh, S. R. (1981). The assessment of spouse abuse: two quantifiable dimensions. *Journal of Marriage and the Family*, 43 (4), 873-885.

- Idárraga, A. O., Caro, A. A., & Macías, M. A. (2021). Legitimación de la violencia en parejas heterosexuales desde el género como una de las estructuras de práctica social. *Saúde e Sociedade, 30*(1). DOI 10.1590/S0104-12902021190417
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Resultados de la primera encuesta virtual para personas LGTBI*. <https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/inei-dio-a-conocer-los-resultados-de-laprimera-encuesta-virtual-para-personas-lgtbi-2017-10705/>
- Ipsos (2020). *II Encuesta Nacional de Derechos Humanos: Población LGBT*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/202006/presentacion_ii_encuesta_nacional_ddhh.pdf
- Ipsos (2021). *Día del Orgullo. Actitudes hacia las personas homosexuales*. <https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2021-06/D%C3%ADa%20del%20orgullo-%20Junio%202021.pdf>
- Jewkes, R. (2002). Intimate partner violence: causes and prevention. *The lancet, 359*(9315), 1423-1429. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(02\)08357-5](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(02)08357-5)
- Jimenez, E. (2018). *Mobbing en Lima Metropolitana: percepciones de trabajadores y trabajadoras homosexuales* [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici, (Comp.), *Psicología Social* (págs. 469-494). Paidós. <https://sociopsicologia.files.wordpress.com/2010/05/rsociales-djodelet.pdf>
- Johnson, W. L., Giordano, P. C., Manning, W. D., & Longmore, M. A. (2015). The age-IPV curve: Changes in the perpetration of intimate partner violence during adolescence and young adulthood. *Journal of youth and adolescence, 44*(3), 708-726. Doi: 10.1007/s10964-014-0158-z
- Jones, C. A., & Raghavan, C. (2012). Sexual orientation, social support networks, and dating violence in an ethnically diverse group of college students. *Journal of Gay & Lesbian Social Services, 24*, 1-22. <http://dx.doi.org/10.1080/10538720.2011.611107>

- Keilholtz, B. M., Spencer, C. M., & Stith, S. M. (2022). Common Life Stressors as Risk Markers for Intimate Partner Violence: A Meta-analysis. *Contemporary Family Therapy*, 1-11. <https://doi.org/10.1007/s10591-022-09633-w>
- Leal, S. (2013). Cuerpos deseados/machos representados. Aphrodisia, fórmulas representacionales y fotografía en la interacción homoerótica mediada por internet. *Revista Latinoamericana: Sexualidad, Salud y Sociedad*, 13, 113-143. <https://doi.org/10.1590/S1984-64872013000100007>
- Li, X., Curran, M. A., Butler, E., Mills-Koonce, W. R., & Cao, H. (2022). Sexual minority stressors and intimate partner violence among same-sex couples: commitment as a resource. *Archives of sexual behavior*, 1-19. <https://doi.org/10.1007/s10508-021-02261-9>
- Longobardi, C., & Badenes-Ribera, L. (2017). Intimate partner violence in same-sex relationships and the role of sexual minority stressors: A systematic review of the past 10 years. *Journal of Child and Family Studies*, 26(8), 2039-2049. DOI 10.1007/s10826-017-0734-4
- Machado, A. y Montoya, L. (2019). Cuestionario de violencia en enamorados-cuvino: análisis de validez y confiabilidad en estudiantes de secundaria-Trujillo. [Tesis de Licenciatura]. Universidad César Vallejo, Perú.
- Mellström, U. (2002). Patriarchal Machines and Masculine Embodiment. *Science, Technology, & Human Values*, 27(4), 460-478. <https://doi.org/10.1177/016224302236177>
- Meyer, I. H. (2003). Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: conceptual issues and research evidence. *Psychol. Bull.* 129,674–697.[doi:10.1037/0033-2909.129.5.674](https://doi.org/10.1037/0033-2909.129.5.674)
- Miller, E., & McCaw, B. (2019). Intimate partner violence. *New England Journal of Medicine*, 380(9), 850-857. Doi: 10.1056/NEJMra1807166
- Mohr, J. J., & Kendra, M. S. (2011). Revision and extension of a multidimensional scale measure of sexual minority identity: The Lesbian, Gay, and Bisexual Identity Scale. *Journal of Counseling Psychology*, 58, pp.234-245.

- Mohr, J. J., Dally, C., & Fassinger, R. E. (2006). Sexual Orientation Identity and Romantic Relationship Quality in Same-Sex Couples. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 32, pp.1085-1099
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul.
- Murueta-Reyes, M.E. and Orozco-Guzmán, M. (2015). *Psicología de la violencia: causas, prevención y afrontamiento*. Editorial El Manual Moderno.
- Murillo, J. (2006). “La entrevista”. *Metodología de la investigación avanzada* (pp. 3-20).
- Observatorio de Derechos Humanos LGBT. (2020). *Informe Anual del Observatorio de Derechos LGBT 2019*. http://iessdeh.org/usuario/ftp/Informe_observatorio_2020.pdf?fbclid=IwAR0ExmrJlut_h5a16mdVPYfUKKAprdGOwCUDI9pxfjn8Pd1-pYWxqtWIHLnI
- Observatorio de Derechos Humanos LGBT. (2024). *Informe Anual del Observatorio de Derechos LGBT 2020-2023*. https://observatoriolgbi.org.pe/docs/Informe_2020-2023.pdf
- ONG Más Igualdad. (2021). *Salud Mental de personas LGBTQ+ en Perú*. <https://www.masigualdad.pe/estudio-salud-mental-lgbtiq>
- ONG Más Igualdad. (2023). *Guía de Enfoque Afirmativo: ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE PERSONAS LGTBIQ+*. https://www.masigualdad.pe/_files/ugd/4aec54_7eb6d6f8af13400a8ce0b3199bdea905.pdf
- Ortega, A. (2014). *Agresión en parejas homosexuales en España y Argentina: Prevalencias y heterosexismo* [Tesis de Doctorado]. Universidad Complutense de Madrid.
- Ortega, J. (2019). ¿Por qué las mujeres víctimas de violencia de pareja en el Perú no buscan ayuda?. En Wilson, H. (Ed.), *Violencias contra las Mujeres: La necesidad de un doble plural* (págs. 87-113). Grade.
- Otero, L. (2016). Desmitificación de la violencia en parejas del mismo sexo. *Revista Iberoamericana de Salud y Ciudadanía*. 2(2). 102-109. <http://www.iohc-pt.org/Revista%20IJHC%20no2%20vol2.pdf#page=102>

- Overstreet, N. M., and Quinn, D. M. (2013). The intimate partner violence stigmatization model and barriers to help seeking. *Basic Appl. Soc. Psych*, 35, 109–122. doi:10.1080/01973533.2012.746599
- Pérez-Witch, J.A. (2017). *Identidad sexual y satisfacción de pareja en hombres homosexuales de Lima Metropolitana*. [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/9832>
- Pistrang, N., & Barker, C. (2012). Varieties of qualitative research: A pragmatic approach to selecting methods. In H. Cooper, P. M. Camic, D. L. Long, A. T. Panter, D. Rindskopf, & K. J. Sher (Eds.), *APA handbook of research methods in psychology*, Vol. 2. Research designs: Quantitative, qualitative, neuropsychological, and biological (pp. 5–18). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/13620-001>
- Philogène, G. (2000). Social representations. In A. E. Kazdin (Ed.), *Encyclopedia of psychology* (Vol. 7, pp. 363–364). American Psychological Association.
- Quispe, M. P., Curro, O. M., Cordova, M., Pastor, N., Puza, G. M., & Oyola, A. E. (2018). Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú. *Revista Cubana de Salud Pública*, 44, 278-294.
- Quispe, J., Quispe, C., Arpasi, K., Llanos, V., Hanco, M. & Quispe, B. (2021). Factores determinantes de la violencia física hacia la mujer en el Perú, periodo 2015-2019. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 6973-6992. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.825
- Raguz, M. (2018). Algunas definiciones y tipos de la violencia.
- Raiser, R., y Manzanares, E. (2021). Propiedades psicométricas del Cuestionario de Violencia entre Novios en universitarios peruanos. *Ciencias Psicológicas*, 15(2), 1-18. <https://doi.org/10.22235/cp.v15i2.2548>
- Ramírez, J., Alarcón, R., y Ortega, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(4), 260-275. Recuperado de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/index>

- Redondo-Pacheco, J., Rey-García, P. A., Ibarra-Mojica, A. N., & Luzardo-Briceño, M. (2021). Violencia intragénero entre parejas homosexuales en universitarios de Bucaramanga, Colombia. *Universidad y Salud*, 23(3), 217-227. <https://doi.org/10.22267/rus.212303.235>
- Renzetti, C. M., Lynch, K. R., & DeWall, C. N. (2015). Ambivalent sexism, alcohol use, and intimate partner violence perpetration. *Journal of Interpersonal Violence*, 33(2), 183-210.
- Ristock J. (2014) *Same-Sex Partner Violence*. In: Michalos A.C. (eds) Encyclopedia of Quality of Life and Well-Being Research. Springer, Dordrecht. https://doi.org/10.1007/978-94-007-0753-5_3521
- Robles, A. L., y Toribio, A. P. (2017). Violencia en colores. Expresiones de la violencia en parejas homosexuales. *Graffylia*, 2(3), 126-140.
- Rodríguez-Franco, L., Bellerín, M. Á. A., Rodríguez-Díaz, F. J., Díez, F. J. H., y Iglesias, V. E. N. (2007). Violencia de género en relaciones de pareja durante la adolescencia: análisis diferencial del Cuestionario de Violencia entre Novios (CuViNo). *Psicología Jurídica, Violencia y Víctimas*, 133-140. <http://sepjif.org/wp-content/uploads/2018/12/Vol.4.PsicologaJuridica.Violenciayvictimas.pdf#page=131>
- Rodríguez-Franco, L., López-Cepero Borrego, J., Rodríguez-Díaz, F. J., Bringas Molleda, C., Antuña Bellerín, M. D. L. Á., y Estrada Pineda, C. (2010). Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina. *Anuario de psicología clínica y de la salud*, 6, 45-52.
- Rodríguez, L. M., Rodríguez, Y., Lameiras, M., y Carrera, M. V. (2017). Violencia en parejas gays, lesbianas y bisexuales: una revisión sistemática 2002-2012. *Comunitania: Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 13, 49-71. <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.13.3>
- Rojas-Alonso, I. y Rojas-Solís, J. L. (2021). Violencia en el noviazgo offline y online, y la presencia de algunos factores asociados en hombres gay mexicanos. *Dilemas*

contemporáneos: Educación, política y valores, 9(55), 1-24. Recuperado de <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/79.pdf>

Rojas-Solís, J., Rojas, I., Meza, R. y Villalobos, A. (2021). Violencia de parejas gays y en hombres que tienen sexo con hombres: una revisión sistemática exploratoria. *Revista Criminalidad*, 63(1), 173-186. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082021000100173

Rollè, L., Giardina, G., Caldarera, A.M., Gerino, E. & Brustia, P. (2018). When Intimate Partner Violence Meets Same Sex Couples: A Review of Same Sex Intimate Partner Violence. *Frontiers in Psychology*, 9(1506). doi: 10.3389/fpsyg.2018.01506

Romero-Méndez, C. A., de Jesús Gómez, M., Romo-Tobón, R. J., & Rojas-Solís, J. L. (2020). Violencia en la pareja en jóvenes mexicanos del mismo sexo: un estudio exploratorio. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(2), 136-147. <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/355>

Rosa, E.M. y Tudge, J. (2013). Urie Bronfenbrenner's Theory of Human Development: Its Evolution From Ecology to Bioecology. *Journal of Family Theory & Review*, 5, 243–258. DOI:10.1111/jftr.12022

Rozo-Sánchez, M. M., Moreno-Méndez, J. H., Perdomo-Escobar, S. J., & Avendaño-Prieto, B. L. (2019). Modelo de violencia en relaciones de pareja en adolescentes colombianos. *Suma Psicológica*, 26(1), 55-63. <http://dx.doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.7>

Saldivia, C., Faúndez, B., Sotomayor, S., & Cea, F. (2017). Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile. *Última década*, 25(46), 184-212. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362017000100184>

Santonnicolo, F., Trombetta, T., & Rollè, L. (2021). The Help-Seeking Process in Same-Sex Intimate Partner Violence: a Systematic Review. *Sexuality Research and Social Policy*, 1-21. <https://doi.org/10.1007/s13178-021-00629-z>

Seal, D. W., & Ehrhardt, A. A. (2003). Masculinity and urban men: Perceived scripts for courtship, romantic, and sexual interactions with women. *Culture, health & sexuality*, 5(4), 295-319. <https://doi.org/10.1080/136910501171698>

- Soley-Beltran, P. (2014). Transexualidad y Transgénero: una perspectiva bioética. *Revista de Bioética y Derecho*, 30, 21-39. <https://dx.doi.org/10.4321/S1886-58872014000100003>
- Stahl, M. A., Greydanus, D. E., Truba, N., & Cates, K. (2016). Adolescence: The issue of lesbian, gay, bisexual, and transgender. *International Journal of Child and Adolescent Health*, 9(3), 313.
- Sternberg, R. (1989). *El Triángulo del Amor. Intimidación, Amor, Compromiso*. Buenos Aires: Paidós.
- Stewart, D. E., MacMillan, H., & Wathen, N. (2012). Intimate partner violence. *The Canadian Journal of Psychiatry*, 58(6), 1-15. <https://doi.org/10.1177/0706743713058006001>
- Stöckl, H., Devries, K., Rotstein, A., Abrahams, N., Campbell, J. & Watts, C. (2013). The global prevalence of intimate partner homicide: a systematic review. *Lancet*, 382(9895), 859-65. [http://www.thelancet.com/pdfs/journals/lancet/PIIS0140-6736\(13\)61030-2.pdf](http://www.thelancet.com/pdfs/journals/lancet/PIIS0140-6736(13)61030-2.pdf)
- Straus, M. (1979). Measuring intrafamily conflict and violence: the Conflict Tactics (CT) Scales. *Journal of Marriage and the Family*, 41, 7588.
- Straus, M. (2008). Dominance and symmetry in partner violence by male and female university students in 32 nations. *Children and Youth Services Review*, 30, 252-275.
- Teves, R. E. (2021). *Travestismo, ergo performance: un análisis literario de Saturday Night Thriller y otros escritos, 1998-2013 de Guiseppe Campuzano*. [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Thies, K. E., Starks, T. J., Denmark, F. L., Rosenthal, L. (2016). Internalized Homonegativity and Relationship Quality in Same-Sex Romantic Couples: A Test of Mental Health Mechanisms and Gender Moderator. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, 3, pp.325-335.
- Valdivieso, E. J. (2019). Perú: Influencia del enfoque de género en las políticas públicas familiares. *Perspectiva de Familia*, 4, 97-126. <https://doi.org/10.36901/pf.v4i0.311>
- Varela, M. (2014). Estudio sobre infidelidad en la pareja: Análisis de contenido de la literatura. *Alternativas en Psicología*, (30), 36-49. Recuperado de

<https://alternativas.me/attachments/article/52/Revista%20Alternativas%20en%20Psicolog%C3%ADa%20-%20N%C3%BAmero%2030.pdf#page=36>.

Villalón, L. (2015). *La violencia en parejas homosexuales: aspectos sociales y jurídicos de la violencia en relaciones entre mujeres* [Trabajo final del Máster en Criminología, Política Criminal y Sociología jurídico-penal]. Universidad de Barcelona.

Wang, L. (2016). Factors influencing attitude toward intimate partner violence. *Aggression and Violent Behavior, 29*, 72-78. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2016.06.005>

World Health Organization. (2010). Preventing intimate partner and sexual violence against women: Taking action and generating evidence. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/44350>

Zapata, S. (2019). *Hay que romper la coraza que nos impide ser sensibles con nosotros y con las demás personas*. <https://observatorioviolencia.pe/hay-que-romper-la-coraza-que-nos-impide-ser-sensibles-con-nosotros-y-con-las-demas-personas/>

Zavala-Flores, R., Esparza-Castillo, M. J., Rojas-Solís, J. L. y Greathouse, L. M. (2019). Caracterización de la violencia en parejas de hombres homosexuales. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística, 13*, 16-29. <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/46>

Apéndices

Apéndice A: Convocatoria vía Flyer

¡TE INVITO A PARTICIPAR DE MI PROYECTO DE TESIS!

Esta investigación busca explorar las ideas en torno a las relaciones de pareja de hombres homosexuales. Si estas interesado en participar y cumples las siguientes características...

- Hombre cisgénero homosexual
- Haber tenido una relación significativa
- Vivir en Lima Metropolitana y Callao
- Estar dispuesto a participar de una entrevista

...te animo a completar el formulario adjunto para poder contactarnos pronto contigo. ¡Gracias!



Apéndice B: Ficha de datos sociodemográficos

Nombre (como quieres ser llamado)

Edad: _____

Grado de instrucción

- Ninguna / Educación inicial
- Primaria incompleta
- Primaria completa
- Secundaria incompleta
- Secundaria completa
- Superior técnica incompleta
- Superior técnica completa
- Superior universitaria incompleta
- Superior universitaria completa
- Máster/Doctor

En comparación con el promedio de mi país, mi situación económica es (escoger solo una opción)

- Mucho más baja que el promedio
- Más baja que el promedio
- Promedio
- Más alta que el promedio
- Mucho más alta que el promedio

¿Has tenido alguna vez una relación con otro hombre?

- Sí
- No

Status de relación actual

- Soltero
- Con pareja

La relación con tu pareja es/era abierta o exclusiva:

- Abierta
- Exclusiva

¿Convives o has convivido con tu pareja?

- Sí
- No

¿Con cuántas personas has estado en una relación formal o seria? _____

¿Cuál ha sido la duración de tu actual o última relación? _____ (en meses)

¿Qué tan abierto eres con respecto a tu orientación sexual?

- Todos lo saben
- La mayoría lo sabe menos en algunos espacios (laborales, académicos, amistades)
- Pocas personas lo saben en algunos espacios (laborales, académicos)
- Casi nadie lo sabe

¿Te consideras activista LGBTIQ+?

- Sí
- No

Apéndice C: Guía de entrevista semiestructurada

Inicio - Objetivo: generar rapport con el participante

Hola _____, ¿qué tal? (esperar respuesta corta). ¡Me alegro mucho! Antes que nada quiero aprovechar nuevamente para agradecerte el haber aceptado participar de este proyecto de investigación. Valoro mucho tu tiempo y disposición para esta entrevista. Como te mencioné durante aproximadamente 1 hora vamos a estar conversando un poco sobre algunas nociones en torno a las relaciones de pareja y las dinámicas o fenómenos que pueden ocurrir dentro de dicho vínculo. Sé que hablar de las relaciones puede ser un tema un poco delicado, pero que sepas que este es un espacio en el que puedes depositar con confianza lo que tu desees. Tal y como te lo hice llegar en el consentimiento informado, tu participación es completamente voluntaria. Ten la confianza de no responder algo si es que no lo desees o de dar por finalizada la entrevista si lo necesitas. Este es un espacio confidencial y todo aquello que compartas aquí será utilizado netamente con fines académicos. ¿Tienes alguna duda al respecto que te gustaría resolver antes de iniciar con la entrevista? (clarificar las dudas del participante en caso las tuviera). Muy bien, entonces podemos iniciar. Me gustaría conocer un poquito más de ti.

1. Puedes contarme un poco más de ti, ¿a qué te dedicas por ejemplo?
2. ¿Qué tal ha ido esta semana? ¿Cómo te has sentido?

[Validar lo mencionado por el participante. En caso de haber tenido una semana complicada, reconfortar y animar a la persona]

(Ahora vamos a pasar a una serie de preguntas que nos permitan graficar un poco el panorama de las dinámicas dentro de las relaciones de pareja, en este caso, en las relaciones homosexuales. En este sentido,...)

Dinámicas de las relaciones homosexuales

1. ¿Cómo describirías la dinámica de una relación de pareja homosexual entre hombres?
2. ¿Consideras que existe alguna diferencia con las relaciones de pareja heterosexuales?
¿Podrías darme algunos ejemplos?
3. Cuéntame sobre tu relación de pareja (retomar lo mencionado en la ficha de datos)
¿Cómo describirías tu relación de pareja? [*Dependiendo de si actualmente tiene o no una relación se preguntará por ella. Tener ficha de datos sociodemográficos a la mano*]
 - a. ¿Qué tan satisfecho te consideras en tu relación? ¿Por qué?
 - b. ¿Qué entiendes como discusión? ¿Es diferente a lo que entiendes por pelea?
 - c. ¿Cómo han manejado situaciones de conflicto o discusiones que puedan haber tenido?
 - d. ¿Qué tan frecuente han sido/son estas discusiones?
4. En tu caso, cuando se presentan estas discusiones o tienes inquietudes sobre tu relación, ¿qué haces? ¿Sueles contarle a alguien lo que está pasando?
 - a. Si responde sí: ¿A quién? ¿Cómo responde la otra persona? ¿Consideras que el soporte que te brinda es el mejor para ti?
 - b. Si responde no: ¿Te gustaría poder comentarle a alguien sobre estas situaciones? ¿A quién? ¿Cómo te gustaría que te fuese ese apoyo?
5. ¿Qué consideras una *red flag* o señal de alerta en una relación de pareja?
 - a. ¿Cuáles son tus “*no negociables*” en la relación de pareja? ¿Qué es lo que no permitirías?
 - b. ¿Estos límites que ahora me comentas han cambiado a lo largo del tiempo? ¿A qué crees que se debe ello?

(Qué interesante esto que me comentas. Me has ido comentando sobre las dinámicas de relación y de manera específica cómo funcionan estas en tu relación. Ahora que me comentas sobre los puntos no negociables, aquellas cosas que no permites ni permitirías dentro de una relación, vamos a explorar un poco más sobre lo que comprendemos por violencia [“tal y como lo has mencionado” suponiendo que lo ha mencionado como parte de las red flag].

Nociones de violencia

1. De manera general, ¿qué entiendes por violencia? Recuerda que cualquier respuesta que brindes es válida.
2. ¿Qué te imaginas cuando te digo “violencia de pareja”?
 - a. ¿Qué tipos de violencia conoces?

- b. ¿Podrías describirme una situación que se te ocurra? La situación que se te ocurra no tiene que ser necesariamente una en la que te hayas encontrado involucrado.
3. ¿Cuáles crees que son las causas de la violencia de pareja?
 - a. ¿Estas causas son diferentes en relaciones homosexuales? ¿Crees que hay otras causas adicionales en el caso de las parejas homosexuales?
 - b. ¿Crees que hay una diferencia entre estas causas de violencia si comparamos parejas gays y parejas lesbianas? ¿A qué crees que se debe esto?
4. ¿Cuáles son las razones por las cuales crees que una persona no abandonaría esta relación violenta?
5. En algún momento de tu vida, ¿alguna vez alguien te ha hablado sobre cómo reconocer violencia en tus relaciones? ¿quién fue?

(Ciertamente no siempre solemos recibir la información suficiente sobre cómo reconocer la violencia en las relaciones. Existe una variedad de manifestaciones que muchas veces no conocemos. Es por ello que me gustaría profundizar en algunas de ellas...)

(Te voy a presentar un caso y luego te voy a hacer una pregunta)

Violencia por Coerción

Julián y Raúl son pareja desde hace 1 año. Julián, a diferencia de Raúl, no le ha comentado a nadie que le atraen los chicos, y tampoco que se encuentra en pareja. Hace unos días, Julián y Raúl discutieron nuevamente por el mismo tema. Raúl está celoso de un nuevo compañero de trabajo de Julián, Mario, quien recientemente se ha incorporado a la empresa y le ha comentado al equipo que es gay. Julián le ha repetido muchas veces a su pareja que no entiende cuál es el problema con ello, pero Raúl cree que Julián puede interesarse en Mario ya que, además, trabajan en la misma área. Raúl le ha dicho a Julián que, si no le dice a Mario que ya tiene pareja, él mismo irá a su trabajo a presentarse como su pareja frente a sus colegas, y sobre todo, frente a Mario. ¿Consideras que esto es violencia? ¿Por qué?

1. ¿Qué entiendes por la palabra coerción? ¿reconoces el caso presentado como un ejemplo de coerción?

[Se le complementa con la definición del modelo CUVINO: *una serie de comportamientos que buscan influir en la manera de pensar y/o comportarse de una persona con la finalidad de que esta se vea forzada a actuar en contra de su voluntad. Algunos de estos comportamientos son las amenazas o manipulaciones hacia la otra persona.*]

2. Teniendo en cuenta esto, ¿consideras que la coerción es un tipo de violencia en las relaciones de pareja?
 - a. En una escala de gravedad, qué puntaje le asignarías a la coerción. ¿Por qué crees que es más grave o menos grave que los otros tipos de violencia?
3. ¿Podrías mencionar algún otro ejemplo de coerción que se podría dar en una relación de pareja homosexual? ¿Conoces algún caso?
4. ¿Cuál consideras que debería ser la respuesta de una persona que está siendo coaccionada por su pareja?
 - a. ¿Consideras que esto se da en la realidad?
 - b. ¿Cuáles crees que son las razones que influyen en que esto suceda o no suceda?
5. Teniendo en cuenta tu experiencia personal, ¿alguna vez te has sentido coaccionado por tu pareja?
 - a. Responde sí: ¿Cómo lo identificaste? ¿Qué hiciste al respecto? ¿Cómo te sentiste?
 - b. Responde no: ¿Conoces de alguien al que le haya sucedido? ¿cómo fue este episodio?

(Muchas gracias por compartir tu experiencia, valoro mucho lo que me comentas.)
[Parafrasear y validar lo mencionado por el participante, resaltando fortalezas a partir de su experiencia. En caso la persona se movilice, acudir al protocolo de contención]. (Vamos a pasar a otro caso...)

Humillación

Noel y Renzo han comenzado hace poco una relación de pareja formal. Ambos son jóvenes de 23 años que se conocieron en la universidad, aunque estudian carreras diferentes. Este fin de semana Noel le ha presentado a Renzo a sus amigos en una reunión. Sin embargo, Renzo no se sentía muy cómodo con algunas bromas que hacían los amigos de Noel. Renzo al ver la cara de incomodidad de Noel le dijo delante del grupo “es que tú siempre estás de aburrido, no tienes sentido del humor”, lo que provocó que los demás se echaran unas risas. Renzo incómodo solo rió, pero no dijo nada más. ¿Consideras que esto es violencia? ¿Por qué?

1. ¿Qué entiendes por la palabra humillación?

(Se le complementa con la definición del modelo CUVINO: comportamientos que buscan dañar la estima y valoración personal de la persona a través de comentarios hirientes y/o actitudes que tienen la intención de ridiculizar a la persona.)

2. ¿Consideras que la humillación es un tipo de violencia en las relaciones de pareja?

- a. En una escala de gravedad, qué puntaje le asignarías a la coerción. ¿Por qué crees que es más grave o menos grave que los otros tipos de violencia?
3. ¿Qué otros ejemplos me podrías dar de humillación en una relación de pareja?
 - a. ¿Crees que esto se da en relaciones de hombres gay? ¿Cómo te imaginas este episodio? ¿Con qué lo humillaría?
4. Según estudios previos, se ha visto que la violencia de tipo psicológico que incluye humillaciones a la pareja es la que predomina en relaciones homosexuales, siendo esta incluso mayor en gays que en lesbianas. ¿tú qué piensas al respecto? ¿A qué crees que se debe?
5. Frente a una humillación, ¿cómo responderías si te pasara a ti?
 - a. ¿Consideras que esto se da en la realidad?
 - b. ¿Cuáles crees que son las razones que influyen en que esto suceda?
6. Teniendo en cuenta tu experiencia, ¿alguna vez te has sentido humillado por tu pareja?
 - a. Responde sí: ¿Cómo lo identificaste? ¿Qué hiciste al respecto? ¿Cómo te sentiste?
 - b. Responde no: ¿Conoces de alguien al que le haya sucedido? ¿cómo fue este episodio?

(Nuevamente te agradezco que me hayas compartido estas experiencias.) [Parafrasear y validar lo mencionado por el participante, resaltando fortalezas a partir de su experiencia. En caso la persona se moviliere, acudir al protocolo de contención]. (Vamos a pasar al último caso...)

Abuso sexual

Antonio y Joaquin son una pareja de convivientes desde hace 5 años. Tienen una relación muy sólida y madura, según lo que ellos le comentan a los demás. Una noche, tras regresar de una reunión familiar donde habían bebido un poco de alcohol, Joaquín empezó a abrazar y acariciar a Antonio, demostraciones de cariño que se fueron intensificando poco a poco. Ante esa situación, Antonio le señaló que se encontraba muy cansado y que no tenía ganas de tener relaciones en ese momento. Joaquín, sin dejar de besarle, le dijo “que ya no me quieres? yo sé que tú también que quieres hacer esto, no finjas”. A lo que Antonio respondió “claro que te quiero, pero ahora no me apetece” de manera suave. A pesar de ello, Joaquin hizo caso omiso y siguió intensificando sus caricias. Antonio no volvió a insistir y sin decir otra palabra, terminaron teniendo relaciones esa noche. ¿Consideras que esto es violencia? ¿Por qué?

1. ¿Qué entiendes por abuso sexual?

(Se le complementa con la definición del modelo CUVINO: *comportamientos de carácter sexual, como tocamientos y/o relaciones sexuales, que se dan en contra de la voluntad y sin el consentimiento de la otra persona.*)

2. ¿Consideras que el abuso sexual puede existir dentro de una relación de pareja? ¿Cómo así?
 - a. ¿Crees que esto se da entre relaciones de hombres homosexuales? ¿Con qué frecuencia crees que sucede?
 - b. ¿Consideras que esto se da de igual manera en relaciones formales y no formales? Podemos entender como relación formal un vínculo en el que hay un título de ser pareja o novios, y una relación informal un vínculo en el que no existe dicho título y que es más parecido a una amistad, pero donde existe intimidad.
3. ¿Consideras que el abuso sexual es un tipo de violencia?
 - a. En una escala de gravedad, ¿qué puntaje le asignarías al abuso sexual? (1 menor y 5 mayor). ¿Por qué crees que es más grave o menos grave que los otros tipos de violencia?
4. ¿Cómo debería actuar una persona que sufre abuso sexual por parte de su pareja?
 - a. ¿Consideras que esto se da en la realidad?
 - b. ¿Cuáles crees que son las razones que influyen en que esto suceda o no suceda?
5. ¿Alguna vez te has visto forzado a tener relaciones por una pareja?
 - a. Responde sí: ¿Cómo lo identificaste? ¿Qué hiciste al respecto? ¿Cómo te sentiste?
 - b. Responde no: ¿Conoces de alguien al que le haya sucedido? ¿cómo fue este episodio?

(Gracias por compartir estas experiencias...) [Parafrasear y validar lo mencionado por el participante, resaltando fortalezas a partir de su experiencia. En caso la persona se movilece, acudir al protocolo de contención].

(A partir de lo que me has mencionado hemos podido identificar diferentes manifestaciones de violencia que podrían suceder en este tipo de vínculos. Sin embargo, también reconoces que existirían algunas barreras que podrían dificultar el salir de una relación violenta. Por ello, en esta última sección de esta entrevista vamos a profundizar en el pedido de ayuda y las creencias alrededor de ello.)

Representaciones sobre el pedido de ayuda

1. ¿Qué tan probable crees que es que un hombre homosexual denuncie violencia por parte de su pareja?
 - a. ¿Cuáles son las barreras para que esto suceda? *(Si no los menciona...)*
 - b. ¿Consideras que la educación, el género o el nivel socioeconómico son variables relevantes? ¿Cómo así?
2. ¿A quiénes crees que acuden las personas que sufren violencia en su relación para pedir ayuda?
 - a. ¿Crees que las personas que pertenecen a colectivos LGBTIQ+ o son activistas cuentan con más recursos para buscar ayuda? ¿Qué tipo de recursos?
3. ¿Sabes de personas cercanas a ti que hayan acudido a alguno de estos canales de ayuda?
 - a. ¿qué opinan ellos al respecto?
 - b. ¿Crees que volverían a acudir a los mismos canales? ¿Por qué?
4. ¿Consideras que instituciones como la policía son confiables para denunciar este tipo de actos? ¿Por qué?
5. ¿Qué crees que sería necesario implementar para brindar seguridad a personas LGBTIQ+ ante casos de violencia de pareja?
6. ¿Conoces de otros canales de ayuda que brinden soporte a personas LGBTIQ+ ante casos de violencia de pareja?

(Muchas gracias por tus respuestas, _____. Han sido muy valiosas. Comprendo que aún falta mucho reconocimiento de parte de las instituciones y que es de suma urgencia el poder contar con estas vías de apoyo, más aun sabiendo que la violencia no es ajena a ningún tipo de unión o vínculo... Antes de dar por terminada la entrevista...)

Cierre

1. ¿Desearías agregar algo más a todo lo mencionado?

[Agradecer nuevamente el tiempo y cerrar el espacio mencionando la devolución de resultados pendiente].

Apéndice D: Protocolo de contención emocional

La presente investigación tiene como objetivo explorar las representaciones sociales de la violencia del compañero íntimo en hombres homosexuales de Lima Metropolitana y Callao. Por este motivo, como parte de las consideraciones éticas se presenta el siguiente protocolo de contención emocional con la finalidad de resguardar el bienestar de los participantes y evitar

procesos que incurran en la revictimización. Este protocolo será aplicado en las situaciones que lo requieran durante la entrevista, de modo que se pueda contener al participante inmediatamente en el caso de una reacción negativa ante los temas abordados. A continuación, se proponen los siguientes procedimientos consignados en función de las posibles situaciones críticas. Es importante considerar que dichos procedimientos deberán ser adaptados a la modalidad virtual que caracteriza este estudio.

Ante la aparición de un grado de ansiedad significativo por parte de la participante:

- Pausar inmediatamente la entrevista.
- Realizar ejercicios de respiración: inhalar y exhalar junto con el entrevistador durante unos minutos hasta que se sienta segura de poder seguir con la entrevista, de lo contrario, ofrecerle el dar por terminada su participación.
- Durante el ejercicio de respiración, pedirle que preste atención a la entrada y la salida del aire solamente, sin modificar la respiración
- Si aparecen pensamientos que interrumpan el proceso de relajación, pedirle al participante que simplemente observe a la entrevistadora y regrese su atención a la respiración. Hacer esto hasta que logre tranquilizarse.
- Hacer contacto visual con el participante: ubicarlo en el presente y propiciar la sensación de compañía, con el fin de hacer que perciba un ambiente seguro y que sienta que hay alguien en quien puede confiar.
- Al final del ejercicio, preguntarle cómo se siente y proponerle, una vez más, dar por terminada su participación.

Ante el llanto de la participante:

- Detener la entrevista y brindar soporte emocional para calmar el llanto.
- Indicarle que se hará una pausa a la entrevista y a la grabación. Se puede partir de la siguiente consigna: “No te preocupes, vamos a detener todo por un momento y vamos a dejar la grabación.”
- Sugerirle que vaya a por agua y que se tome el tiempo que necesite.
- Iniciar el ejercicio de relajación con respiración asistida. Se puede iniciar con la consigna: “Bien, ahora vamos a relajarnos por un segundo y a respirar de forma pausada”.
- Esperar y acompañar a la participante hasta que se calme.
- Al final, preguntarle cómo se siente y proponerle, una vez más, dar por terminada su

participación.

Ante una incomodidad excesiva de la participante al realizarle preguntas sobre su vida íntima o experiencias de violencia:

- Hacer una pausa en la entrevista y en la grabación para recordarle que la información que ella brinde es confidencial.
- Recordarle que no se juzgarán sus respuestas, ya que en tanto es un investigador, el tesista a cargo está partiendo de un enfoque de género y del cuidado, por lo que sólo se busca conocer sus ideas y experiencias más no realizar un juicio de valor sobre ellas.
- Recordarle que, en tanto es su derecho, tiene la libertad de retirarse.

Ante la aparición de algún problema que requiera de ayuda especializada para la participante en algunos de los temas tocados durante la entrevista

- Escuchar atentamente a su necesidad y se brinda soporte emocional de ser necesario.
- Detener la entrevista y la grabación al momento en que se empiece a abordar el tema o situación que requiera de ayuda especializada.
- Recordarle que, en tanto estudiante, el investigador tesista no se encuentra capacitado para brindar algún servicio de atención psicológica, pero que se le va a compartir una lista de contactos a los que puede referirse para ser atendido.

Anexos de derivación

Atención psicológica
Centro de Escucha de La Ruiz, : https://www.facebook.com/CentrodeEscuchadelaRuiz/ - Correo: centrodescucha.ruiz@uarm.pe
Centro de Psicoterapia Psicoanalítica de Lima: WhatsApp 970-089-355
Lázuli - Atención psicológica virtual: https://www.facebook.com/lazulipe/
Línea gratuita de soporte emocional de la Sociedad Peruana de Psicoanálisis: Formulario para solicitar atención https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScFio7O7pcJBeWOFaxLK8viK2jIvmUwLLyj_kZQyvShr8yiB3w/viewform

Sentido - Centro Peruano de Suicidología y Prevención del Suicidio: 498-2711 http://www.sentido.pe
“Hora Segura”. Chat psicológico gratuito para personas LGBTQ+ por Facebook (Horarios de atención: lunes 20:00-21:30 hrs., martes 20:00-21:30 hrs., jueves 15:00-16:30 hrs.): https://www.facebook.com/itgetsbetterperu/
Orientación médica
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas: 201-6500
EsSalud a nivel nacional para información sobre coronavirus (COVID-19): 107
Atención en violencia
Denuncia contra la violencia familiar y sexual: 100
Ministerio de Salud, en caso de informes, consejería en salud y psicología, atención y orientación ante casos de violencia familiar y contra la mujer: 411 8000, opción 6
Orientación legal y policial
Central policial: 105
Defensoría del Pueblo Línea gratuita: 0800-15170 / 311-0300
Asesoría Legal Gratuita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Fono ALEGRA 1884 (Horario de atención: 08:00 - 18:00 hrs. de lunes a viernes)
Manual de Denuncias por discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género para personas LGBT+ (facilitado por la ONG “Más Igualdad” y el Grupo de Investigación en Derecho, Género y Sexualidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú): https://static1.squarespace.com/static/59b99691bebafb8293069084/t/5ec83679117f476816b6d624/1590179450759/Manual+de+denuncias+LGBTI.pdf